



DESPACHO

**A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756  
Col. Del Valle  
03100 México, D.F.  
Tels.: 5524-8170  
5524-8223  
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 16 de marzo de 2021.

**LIC. REMIGIO JARILLO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**COLEGIO DE BACHILLERES**

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2020, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Informe de auditoría independiente con cifras al 31 de diciembre de 2020, del **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ**  
**SOCIO DIRECTOR**

**C.c.p. Lic. Belém Rocío Islas Hernández.** Encargada del Órgano Interno de Control en el COLBACH.  
**L.C. Daniel Enríquez Yedra.** Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del COLBACH.

**COLEGIO DE BACHILLERES  
(COLBACH)  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

# **COLEGIO DE BACHILLERES (COLBACH)**

## **C O N T E N I D O**

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

### **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DEL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.
- CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTAL

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

### **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

**INFORME DE LOS  
AUDITORES  
INDEPENDIENTES**



## **A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

### **A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

#### **Opinión.**

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y los estados del patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe de pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión.**

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

- IV. Llamamos la atención sobre la Nota C “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- V. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2020, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración del COLBACH el 4 de marzo de 2021, antes de la presentación de la Cuenta Pública.
- VI. Según se indica en la Nota 6 del apartado C. “Notas de gestión administrativa a los estados financieros”, el COLBACH utiliza para el registro y control de su información financiera un sistema, el cual se adecuó para cumplir con las disposiciones de armonización contable establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental; sin embargo para proporcionar la información parcial del registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, requiere de cargas administrativas adicionales, así como se apoya de hojas de cálculo electrónicas para identificar e integrar la información.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

- VII. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
- VIII. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
- IX. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

- X. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- XI. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
  - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad al párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 “Negocio en Marcha”, concluimos sobre no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento; toda vez que el COLBACH cuenta con un presupuesto anual autorizado que le permite cumplir sus metas por las cuales fue creado, dicho presupuesto es autorizado por la Cámara de Diputados en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Para el ejercicio 2020 fue publicado el 11 de diciembre de 2019.
- XII. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ**  
**Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100**  
**Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México**  
**Ciudad de México, 12 de marzo de 2021**

# **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Colegio de Bachilleres

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	133,130,538	131,018,103	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63,537,978	71,939,185
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,761,707	5,463,514	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,816	13,816	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	12,541,877	15,927,708	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	787,935	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>151,447,938</b>	<b>152,423,141</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>64,325,913</b>	<b>71,939,185</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,135,269,859	3,749,732,155	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	278,168,059	273,460,429	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	857,850	857,850	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-427,464,146	-394,331,030	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	820,435	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	32,500	<b>Total del Pasivo</b>	<b>64,325,913</b>	<b>71,939,185</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,987,652,057</b>	<b>3,629,751,904</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>4,139,099,995</b>	<b>3,782,175,045</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,681,965,916	2,679,140,791
			Aportaciones	856,378,301	855,960,043
			Donaciones de Capital	137,868,297	135,105,736
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,687,719,318	1,688,075,012
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,392,808,166</b>	<b>1,031,095,069</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-42,638,007	11,314,193
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-654,922,727	-666,236,919
			Revalúos	2,084,359,463	1,680,008,358
			Reservas	6,009,437	6,009,437
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>4,074,774,082</b>	<b>3,710,235,860</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,139,099,995</b>	<b>3,782,175,045</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizada por:  **ILIEZ CONTRERAS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

 **BARBARA MORALES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: **Colegio de Bachilleres**

Categoría	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>3,782,175,045</b>	<b>69,087,275,913</b>	<b>68,730,350,963</b>	<b>4,139,099,995</b>	<b>356,924,950</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>152,423,141</b>	<b>68,651,870,141</b>	<b>68,652,845,344</b>	<b>151,447,938</b>	<b>-975,203</b>
Efectivo y Equivalentes	131,018,103	67,408,816,778	67,406,704,343	133,130,538	2,112,435
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,463,514	1,232,591,961	1,232,293,768	5,761,707	298,193
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,816	255,515	255,515	13,816	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	15,927,708	10,205,887	13,591,718	12,541,877	-3,385,831
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>3,629,751,904</b>	<b>435,405,772</b>	<b>77,505,619</b>	<b>3,987,652,057</b>	<b>357,900,153</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,749,732,155	401,596,145	16,058,441	4,135,269,859	385,537,704
Bienes Muebles	273,460,429	15,834,340	11,126,710	278,168,059	4,707,630
Activos Intangibles	857,850	0	0	857,850	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-394,331,030	17,154,852	50,287,968	-427,464,146	-33,133,116
Activos Diferidos	0	820,435	0	820,435	820,435
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	32,500	0	32,500	0	-32,500

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: MARÍA BÁRBARA RODRÍGUEZ ZAMORA  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


## Cuenta Pública 2020

Cuenta Pública 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Colegio de Bachilleres

Concepto	Módulo de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>71,939,185</b>	<b>64,325,913</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>71,939,185</b>	<b>64,325,913</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: MARÍA BÁRBARA RODRÍGUEZ ZAMORA  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:			Colegio de Bachilleres		
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>79,303,732</b>	<b>119,197,839</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,981,564,243</b>	<b>1,987,794,495</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,806,846,423	1,781,226,071
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	14,934,492	20,946,981
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	159,783,328	185,621,443
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	79,303,732	119,197,839	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,899,824,640</b>	<b>1,908,510,595</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,899,824,640	1,908,510,595	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>9,861,874</b>	<b>20,935,300</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	1,891	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,861,874	20,933,409	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,988,990,246</b>	<b>2,048,643,734</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>50,064,010</b>	<b>49,535,046</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	50,064,010	49,535,046
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,031,628,253</b>	<b>2,037,329,541</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-42,638,007</b>	<b>11,314,193</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Auto:   
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró:   
BÁRBARA RODRÍGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: **Colegio de Bachilleres**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	<b>2,679,140,791</b>				<b>2,679,140,791</b>
Aportaciones	855,960,043				855,960,043
Donaciones de Capital	135,105,736				135,105,736
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,688,075,012				1,688,075,012
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		<b>1,019,780,876</b>	<b>11,314,193</b>		<b>1,031,095,069</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,314,193		11,314,193
Resultados de Ejercicios Anteriores		-666,236,919			-666,236,919
Revalúos		1,680,008,358			1,680,008,358
Reservas		6,009,437			6,009,437
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	<b>2,679,140,791</b>	<b>1,019,780,876</b>	<b>11,314,193</b>	<b>0</b>	<b>3,710,235,860</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	<b>2,825,125</b>				<b>2,825,125</b>
Aportaciones	418,258				418,258
Donaciones de Capital	2,762,561				2,762,561
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-355,694				-355,694
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		<b>11,314,192</b>	<b>350,398,905</b>		<b>361,713,097</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-42,638,007		-42,638,007
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,314,192	-11,314,193		-1
Revalúos			404,351,105		404,351,105
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	<b>2,681,965,916</b>	<b>1,031,095,068</b>	<b>361,713,098</b>	<b>0</b>	<b>4,074,774,082</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: MARÍA BÁRBARA RODRÍGUEZ ZAMORA  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Colegio de Bachilleres

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,988,990,246</b>	<b>2,048,641,843</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	79,303,732	119,197,839	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,899,824,640	1,908,510,595	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	9,861,874	20,933,409	<b>Origen</b>	<b>666,871,132</b>	<b>634,527,113</b>
<b>Aplicación</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>2,018,127,117</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	1,807,968,358	1,804,269,518	Interno	0	0
Materiales y Suministros	11,598,292	28,290,794	Externo	0	0
Servicios Generales	159,676,542	185,566,805	Otros Orígenes de Financiamiento	666,871,132	634,527,113
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>674,505,751</b>	<b>659,290,356</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	674,505,751	659,290,356
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-7,634,619</b>	<b>-24,763,243</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,112,435</b>	<b>5,751,483</b>
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	131,018,103	125,266,620
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	133,130,538	131,018,103
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>9,747,054</b>	<b>30,514,726</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó:  LUIS FERRER MONTERRAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:  MARCELO FERRER RODRIGUEZ ZAMORA  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Colegio de Bachilleres

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>36,551,447</b>	<b>393,476,397</b>	<b>PASIVO</b>	<b>787,935</b>	<b>8,401,207</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,385,831</b>	<b>2,410,628</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>787,935</b>	<b>8,401,207</b>
Efectivo y Equivalentes	0	2,112,435	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,401,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	298,193	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	3,385,831	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	787,935	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>33,165,616</b>	<b>391,065,769</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	385,537,704	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,707,630	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	33,133,116	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	820,435	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>418,846,116</b>	<b>54,307,894</b>
Otros Activos no Circulantes	32,500	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,180,819</b>	<b>355,694</b>
			Aportaciones	418,258	0
			Donaciones de Capital	2,762,561	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	355,694
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>415,665,297</b>	<b>53,952,200</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	53,952,200
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,314,192	0
			Revalúos	404,351,105	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTENTICO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: **MARIA BÁRBARA AMPARO ZAMORA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Colegio de Bachilleres

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	4,074,774,082
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	4,074,774,082

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: JOSE LUIS PÉREZ CONTRERAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: MARÍA BARBARA RODRÍGUEZ ZAMORA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



**COLEGIO DE BACHILLERES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

**1. Ingresos Presupuestarios**

**\$1,988,990,247.00**

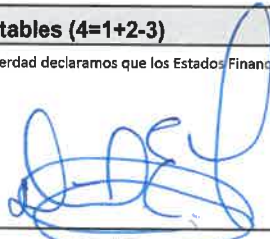
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del excesos de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del excesos de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Recuperación de Activo Fijo		
otros ingresos contables no presupuestarios		

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$1.00</b>
Ingresos excedentes NO Autorizados captados		
productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Inversión		
Devolución de cuotas, examen de recuperación y prog. De depreciación		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$1.00	

**4. Ingresos Contables (4=1+2-3)**

**\$1,988,990,246.00**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-II-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.



Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
Director de Administración Presupuestal y Recursos  
Financieros

**COLEGIO DE BACHILLERES**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

**1. Total de egresos (presupuestarios)** **\$1,979,243,192.00**

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$1,091,854.00</b>
Material de consumo		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios no contables	\$1,091,854.00	

<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>\$53,476,915.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$50,064,010.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (Materiales y Suministros)	\$3,380,425.00	
Otros gastos Contables No Presupuestales	\$32,480.00	

**4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)** **\$2,031,628,253.00**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Autorizo: Daniel Enriquez Yedra

  
 Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
 Director de Administración Presupuestal y Recursos  
 Financieros

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-II-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**Integración de las diferencias de las cifras plasmadas en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(Cifras en pesos)**

**Egresos presupuestarios no contables**

<b>Otros Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>\$1,091,854.00</b>
Capítulo 1000		
Pago del ISSSTE del mes de enero	\$773,978.00	
Gasto a comprobar ejercicio vigente	50,000.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 33602) En Contabilidad	1,500.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 34401) En Contabilidad	25,306.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 37501) En Contabilidad	107,275.00	
Penas multas y accesorios (Partida 39501)	\$133,795.00	

**Gastos contables no presupuestarios**

<b>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</b>		<b>\$50,064,010.00</b>
Depreciación del ejercicio Activo Fijo	\$50,064,010.00	

**Otros gastos (Materiales y Suministros)**

		<b>\$3,380,425.00</b>
Salidas	\$12,944,337.00	
Entradas	-\$9,563,912.00	

**Otros gastos Contables No Presupuestales**

		<b>\$32,480.00</b>
Liquidaciones que se bajo el recurso en 2019 y se pagaron en 2020	132,109.00	
Prestación de lentes	5,000.00	
Cheques cancelados	-610,973.00	
Provisión de laudos	123,036.00	
Diferencias de registro	2,870.00	
Gasto a comprobar años anteriores (21701)	3,750.00	
Diferencias de registro	2,025.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 37501) En Contabilidad	10,400.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 39202) En Contabilidad	364,262.00	
Redondeo de cifras	1.00	

Autorizó: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-IL-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.

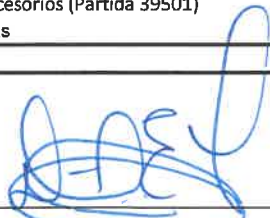
Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
 Director de Administración Presupuestal y Recursos  
 Financieros

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
Integración de las diferencias por capítulo de gasto de las cifras plasmadas en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

<b>Capítulo 1000</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contabilidad</b>	<b>Diferencia en Registros</b>
<b>Liquidaciones que se bajo el recurso en 2019 y se pagaron en 2020</b>		132,109.43	
Prestación de lentes		5,000.00	
Pago del ISSSTE del mes de enero	773,977.74		
Cheques cancelados		-610,973.12	
Provisión de laudos		123,036.42	
Diferencias de registro		2,870.00	
<b>Total</b>	<b>773,977.74</b>	<b>-347,957.27</b>	<b>1,121,935.01</b>

<b>Capítulo 2000</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contabilidad</b>	<b>Diferencia en Registros</b>
Gasto a comprobar años anteriores (21701)		3,750.00	
Gasto a comprobar ejercicio vigente	50,000.00		
Diferencias de registro		2,024.00	
Salidas		12,944,337.12	
Entradas		-9,563,911.93	
<b>Total</b>	<b>50,000.00</b>	<b>3,386,199.19</b>	<b>3,336,199.19</b>

<b>Capítulo 3000</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contabilidad</b>	<b>Diferencia en Registros</b>
Gasto pendiente de comprobar (Partida 33602) En Contabilidad	1,500.00		
Gasto pendiente de comprobar (Partida 34401) En Contabilidad	25,306.41		
Gasto pendiente de comprobar (Partida 35801) En Contabilidad		0.02	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 37501) En Contabilidad	107,274.66	10,400.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 39202) En Contabilidad		364,261.69	
Penas multas y accesorios (Partida 39501)	133,794.78		
Redondeo de cifras		1.00	
<b>Total</b>	<b>267,875.85</b>	<b>374,662.71</b>	<b>106,786.86</b>



Autorizó: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-IL-20/11R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.



Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
Director de Administración Presupuestal y Recursos  
Financieros

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Colegio de Bachilleres

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,988,990,247</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,988,990,246</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,979,243,192</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,091,854</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0



## Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Colegio de Bachilleres

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,091,854
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>53,476,915</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	50,064,011
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	3,380,425
Otros gastos contables no presupuestarios	32,479
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,031,628,253</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: MARÍA BÁRBARA RODRÍGUEZ ZAMORA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
DICTAMINADOS**



## CUENTA PÚBLICA 2020

### COLEGIO DE BACHILLERES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A. NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ➤ Activo

##### ❖ Efectivo y Equivalentes

- El Colegio de Bachilleres manejó durante el ejercicio 24 fondos fijos, los cuales fueron asignados, uno por cada uno de los 20 planteles y 4 para las oficinas administrativas. El monto para cada uno de ellos oscila entre 5.0 y 20.0 miles de pesos que importan un total de 225.2 miles de pesos. Se utilizan para los gastos menores que se presenten en dichas unidades. Al mes de diciembre dichos fondos se reintegraron en su totalidad a la Caja.

La operación financiera del Colegio se maneja primordialmente a través de BBVA, contando con dos cuentas de inversión a corto plazo. El saldo en la cuenta de Efectivo al mes de diciembre se conforma con lo siguiente:

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RELACIÓN DE BANCOS COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Banco	Concepto	No. de cuenta	2020	2019
BBVA BANCOMER, S.A.	TRANSMISIÓN DE NÓMINA	0156357881	6,342	6,341
BBVA BANCOMER, S.A.	INGRESOS	174573250	38,041	2,052,520
BBVA BANCOMER, S.A.	LIQUIDACIONES	0156357814	449,755	449,755
BBVA BANCOMER, S.A.	NÓMINA DE CONTINGENCIA	196456170	1,655,472	645,410
BBVA BANCOMER, S.A.	CONCENTRADORA	196455875	5,000	5,000
BBVA BANCOMER, S.A.	FOVISSSTE	196454976	271	0
BBVA BANCOMER, S.A.	FONDO ROTATORIO	196765475	64,896	32,851
BANAMEX	INGRESOS CUOTAS	2762798	55,647	54,374
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2,275,424</b>	<b>3,246,251</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RELACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Banco	Concepto	No. de cuenta	2020	2019
BBVA BANCOMER, S.A.	INVERSIÓN	196505643	30	23





## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RELACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Banco	Concepto	No. de cuenta	2020	2019
BBVA BANCOMER, S.A.	COLBACH INVERSIÓN	2044939859	130,855,084	127,771,829
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>130,855,114</b>	<b>127,771,852</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>133,130,538</b>	<b>131,018,103</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Es importante mencionar que con Citibanamex se tienen dos cuentas bancarias: la 2762798 y la 234852637 para la recepción de ingresos propios y de convenios. Al cierre del ejercicio la primera reportó un saldo de 55.6 miles de pesos, mientras que la última cuenta bancaria no reporta movimientos ni saldo, razón por lo que no se muestra en los cuadros anteriores.

❖ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El Colegio no recibe contribuciones, por lo que, se reporta, "sin información que revelar".
3. El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se encuentra agrupada en las subcuentas de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo, cuyos saldos al mes de diciembre de 2020, se conforman de la siguiente manera:

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
SUBSIDIO DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES	0	0
SUBSIDIO DE OPERACIÓN SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO COMPARATIVA DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Menos de 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 365 días	Más de 365 días	Importe 2019
GASTOS A COMPROBAR	305,126	81,588	38,666	5,628	58,811	120,433	167,855
OTROS	134,392	3,624	0	0	130,768	0	0
SUBSIDIO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO COMPARATIVA DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Menos de 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 365 días	Más de 365 días	Importe 2019
EMPLEADOS	82,018	0	0	0	0	82,018	82,018
CIERRE DE FONDO	14,887	14,887	0	0	0	0	0
RESPONSABILIDADES	5,225,284	0	0	11,643	1,322	5,212,319	5,213,641
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,761,707</b>	<b>100,099</b>	<b>38,666</b>	<b>17,271</b>	<b>190,901</b>	<b>5,414,770</b>	<b>5,463,514</b>
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO</b>	<b>5,761,707</b>	<b>100,099</b>	<b>38,666</b>	<b>17,271</b>	<b>190,901</b>	<b>5,414,770</b>	<b>5,463,514</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir se encuentra representada por las subcuentas de anticipos a proveedores, cuyos saldos al mes de diciembre de 2020, se conforman de la siguiente manera:

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Más de 90 días	Más de 180 días	Importe 2019
ANTICIPO A PROVEEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
A CORTO PLAZO	13,816				13,816	13,816
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13,816</b>	0	0	0	<b>13,816</b>	<b>13,816</b>
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES</b>	<b>13,816</b>	0	0	0	<b>13,816</b>	<b>13,816</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

❖ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El Colegio de Bachilleres no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
5. La cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo se valúa bajo el método de costos promedio, lo cual permite presentar gastos más regulares a través del ejercicio fiscal. Su saldo al 31 de diciembre se forma de la siguiente manera.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	461,370	913,015
MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	377,920	2,261,950
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	771	787
MATERIAL DE LIMPIEZA	3,446,124	3,104,914
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES	48,506	0
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	27,131	74,899
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,899	2,956
MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	100,683	371,243
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0	0
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	14,407	0
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,549	2,549
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	471,239	0
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	426,265	33,954
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	368,488	365,796
VESTUARIO Y UNIFORMES	3,329,268	3,248,131
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3,450,591	1,808,183
HERRAMIENTAS MENORES	2,071	0
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	11,595	0
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0	3,739,331
<b>TOTAL</b>	<b>12,541,877</b>	<b>15,927,708</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Los bienes de consumo que se requieren para la operación de las actividades académicas y administrativas no son suficientes, ya que los recursos otorgados al COLBACH se han visto disminuidos y, en consecuencia, no se ha logrado tener los niveles óptimos de existencias, lo que reduce la capacidad en el servicio de las áreas académicas y administrativas del COLBACH.

❖ **Inversiones Financieras**

6. El Colegio no cuenta con Inversiones financieras. "Sin información que revelar".
7. No hay ningún movimiento en participaciones y aportaciones de capital. "Sin información que revelar".

❖ **Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles**

8. En diciembre de 2007, la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector

## CUENTA PÚBLICA 2020

Paraestatal número 007 (NEIFGSP 007) denominada Norma de Información para el reconocimiento de los efectos de la inflación, la que establecía las circunstancias en las cuales las Entidades deberían reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, y por lo que, el último año en que se aplicó la reexpresión en el Colegio de Bachilleres fue en el ejercicio 2007. Actualmente, los estados financieros están preparados cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) Número 04, Reexpresión, vigente a partir de 2012.

Por lo que respecta a los años 2019, 2018 y 2017, el Colegio tomó como base un entorno económico no inflacionario, como lo indica la NIFGG SP Número 04, Reexpresión; es decir cuando la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual de 8.0%), ante este entorno, no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reexpresión, reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios.

Los estados financieros por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, se presentan bajo un entorno económico no inflacionario, en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es la siguiente:

<b>COLEGIO DE BACHILLERES</b>		
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS</b>		
<b>INFLACIÓN ACUMULADA ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>Ejercicio</b>	<b>INPC</b>	<b>Inflación acumulada</b>
2017	98.273	6.773
2018	103.020	4.831
2019	105.934	2.829
		<b>14.4333</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es de 14.433%.

Para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 la norma para el registro contable del activo fijo establece que en ningún caso se podrá registrar una asignación presupuestaria de inversión en los resultados de egresos, ni un gasto corriente en los activos salvo lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y actualizado el 27 de diciembre de 2017 en donde señala que: *Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.* Asimismo, que la adquisición de activos fijos deberá estar respaldada con recursos presupuestarios autorizados en gasto de capital o de inversión.

La depreciación sobre inmuebles y equipo se calcula sobre los valores de adquisición y sus valores actualizados, cargando a resultados la depreciación calculada sobre costos históricos y la de los valores re expresados. En ambos casos se calcula por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales, aplicando las tasas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**TASAS PARA DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Porcentaje
Edificios	5.0%
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### Integración de los Bienes Muebles:

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	194,727,814	193,425,944
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,007,975	7,116,260
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,398,624	45,410,403
Vehículos y Equipo de Transporte	1,858,764	1,858,764
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,067,173	22,110,082
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,107,709	3,538,976
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>278,168,059</b>	<b>273,460,429</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA LOS BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
278,168,059	278,168,059	0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### Integración de los Bienes Inmuebles:

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
Terrenos	3,449,995,523	3,083,964,722
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	679,992,917	660,486,014
Construcción en Proceso	5,281,419	5,281,419
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>4,135,269,859</b>	<b>3,749,732,155</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>4,135,269,859</b>	<b>3,749,732,155</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA LOS BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
4,129,988,440	4,129,988,440	0

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DEL ACTIVO FIJO DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Valor Histórico	Movimientos	Valores Actualizados	Depreciación Histórica	Movimientos de la depreciación	Depreciación Actualizada	Total 2020	Total 2019
TERRENOS	183,874,224	3,266,121,299	3,449,995,523	0	0	0	3,449,995,523	3,083,964,722
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	314,705,297	365,287,620	679,992,917	200,496,688	-11,338,633	189,158,055	490,834,862	495,882,989



## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DEL ACTIVO FIJO DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Valor Histórico	Movimientos	Valores Actualizados	Depreciación Histórica	Movimientos de la depreciación	Depreciación Actualizada	Total 2020	Total 2019
CONSTRUCCION EN PROCESO	5,281,419		5,281,419	0	0	0	5,281,419	5,281,419
<b>SUBTOTAL</b>	<b>503,860,940</b>	<b>3,631,408,919</b>	<b>4,135,269,859</b>	<b>200,496,688</b>	-11,338,633	189,158,055	<b>3,946,111,804</b>	<b>3,585,129,130</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	158,254,825	36,472,989	194,727,814	164,065,145	988,816	165,053,961	29,673,853	34,551,560
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,967,637	1,040,338	7,007,975	5,189,014	43,277	5,232,291	1,775,684	2,165,004
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO	23,593,382	21,805,242	45,398,624	44,510,227	45,143	44,555,370	843,254	1,556,370
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,858,764	0	1,858,764	1,821,064	2,900	1,823,964	34,800	69,600
MAQUINARIA, OTRO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,900,097	5,167,076	22,067,173	19,707,636	69,674	19,777,310	2,289,863	3,391,219
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	6,431,049	676,660	7,107,709	1,579,038	852	1,579,890	5,527,819	1,998,671
<b>SUBTOTAL</b>	<b>213,005,754</b>	<b>65,162,305</b>	<b>278,168,059</b>	<b>236,872,124</b>	<b>1,150,662</b>	<b>238,022,786</b>	<b>40,145,273</b>	<b>43,732,424</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>716,866,694</b>	<b>3,696,571,224</b>	<b>4,413,437,918</b>	<b>437,368,812</b>	<b>-10,187,971</b>	<b>427,180,841</b>	<b>3,986,257,077</b>	<b>3,625,274,402</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Los 20 planteles del COLBACH presentan grandes deficiencias de infraestructura en diversos sentidos, más allá de no contar con aulas en óptimas condiciones, existen carencias en laboratorios de cómputo, inglés, química, biología y en espacios deportivos, no hay suficientes recursos técnicos ni materiales para atender a una población de más de cien mil personas, que incluye a alumnas y alumnos, docentes, personal administrativo y cuerpos directivos de planteles.

## CUENTA PÚBLICA 2020

En este sentido, se han realizado esfuerzos considerables a partir del año 2017, debido a que, derivado del sismo del 19 de septiembre de ese año, varias instalaciones resultaron afectadas, de las cuales los planteles No. 4 Culhuacán "Lázaro Cárdenas", No. 12 "Nezahualcóyotl", No. 14 Milpa Alta "Fidencio Villanueva Rojas" y No. 16 Tláhuac "Manuel Chavarría", continúan con afectaciones, sin que hasta el momento haya sido posible habilitar completamente los edificios dañados. La situación descrita anteriormente contraviene la necesidad de contar con espacios apropiados que favorezcan el aprendizaje. Ejemplo de ello es el plantel No. 16 "Tláhuac", el cual tiene 63 aulas en uso, pero 23 de ellas son adaptaciones de espacios que no fueron concebidos para esta finalidad. El COLBACH reconoce que esta situación no ha sido solventada en su totalidad, debido principalmente a la falta de recursos, por lo que se continúan realizando las gestiones correspondientes ante el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a fin de que se asigne el capital necesario para rehabilitar de manera óptima estos planteles. Asimismo, se solicitó apoyo al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para encontrar el mecanismo que permita atender esta reconstrucción.

Respecto al fortalecimiento de la infraestructura educativa, las instalaciones del COLBACH cuentan con más de 30 años de funcionamiento y uso intensivo, periodo en el cual se han llevado a cabo insuficientes acciones de mantenimiento y mejoramiento por falta de recursos. En consecuencia, los 20 planteles de la institución presentan graves condiciones de deterioro y poca funcionalidad, afectando de manera directa a casi 100 mil estudiantes y 7 mil académicos y trabajadores administrativos.

La antigüedad de los edificios, así como la falta de equipamiento y modernización, han sumergido en un grave rezago la calidad de la infraestructura educativa existente, en particular, los espacios esenciales destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la utilización de servicios básicos. Las condiciones mencionadas, han mermado de manera directa la calidad en la formación de las y los estudiantes, por lo que contar con la infraestructura en las aulas, laboratorios, bibliotecas y salas de cómputo en buen estado, resulta un reto para el COLBACH; lo anterior, por ser espacios fundamentales y determinantes para el aprendizaje, lo que se refleja en el compromiso de lograr que las y los alumnos obtengan resultados académicos de excelencia. De igual manera, contar con módulos sanitarios suficientes y en buenas condiciones de operación, es parte del mismo reto, dado que se trata de servicios de primera necesidad y forman parte de los derechos de las y los jóvenes estudiantes a recibir un servicio de calidad y con las condiciones adecuadas de salubridad. Por lo anterior, resulta indispensable atender el deterioro que presentan los inmuebles y equipos que existen en los 20 planteles del COLBACH, a fin de favorecer el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje que en ellos ocurren. Contar con un entorno adecuado con los equipos e infraestructura apropiada, coadyuva a la disminución del abandono escolar, facilita el proceso de enseñanza y mejora las condiciones en las que ocurre el aprendizaje, lo que en suma abona a la mejora de la calidad de la educación que se ofrece. Es decir; atender las necesidades de los planteles en términos de la actualización y sustitución del equipamiento en las instalaciones; contar con los recursos suficientes que permitan abastecer de manera óptima los bienes necesarios para el mantenimiento a las instalaciones de planteles, así como los bienes estandarizados para la operación de las actividades académicas y administrativas de planteles y oficinas generales; son condiciones para lograr atender de manera pertinente la demanda de educación de calidad en el nivel medio superior en beneficio de toda la población de este grupo etario. Asimismo, se pretende priorizar la atención de los espacios antes mencionados, mediante el adecuado mantenimiento y la modernización, a través de los diversos programas de apoyo para la mejora de la infraestructura educativa, reforzando la conservación de los mismos, mediante campañas de concientización en su limpieza y cuidado, dirigida a la comunidad estudiantil, profesorado y personal administrativo de este organismo; también, dando cumplimiento a los planes y programas de mantenimiento preventivo, periódicos y permanentes que permitan promover el fortalecimiento continuo y sostenido de la infraestructura en comento.

En un rubro diferente, es preponderante señalar que, para atender de mejor manera a la población con discapacidad, que a inicios de enero de 2021 ascendió a 9,936 alumnas y alumnos, es necesario contar en los planteles y en oficinas generales con rampas, guías en el pavimento



## CUENTA PÚBLICA 2020

y herramientas táctiles para las personas con discapacidad visual o con discapacidad motora; así como herramientas o adaptaciones para aquellos con discapacidad auditiva. Lo anterior es de particular importancia debido a que los proyectos arquitectónicos de los años setenta, época de construcción de la mayoría de los edificios del COLBACH, no consideraban a estos grupos de la población como usuarios. Actualmente se cuenta únicamente con 1% de avance en la adecuación de las instalaciones para personas con discapacidad, a pesar de que al ser inmuebles públicos resulta obligatorio cumplir con la normativa de accesibilidad vigente, pero sobre todo es innegable la importancia de contar con espacios inclusivos sin barreras para el aprendizaje y la participación. En función de lo anterior, mejorar la infraestructura y recursos del COLBACH en sus espacios educativos (aulas, laboratorios, áreas deportivas, espacios culturales, aulas de cómputo), contribuye al cumplimiento del compromiso del Gobierno Federal de garantizar el acceso a la educación a todas las personas jóvenes en espacios dignos. Además, mejorar la infraestructura y los recursos, favorecerá las condiciones básicas para impartir educación de calidad y excelencia, en entornos de aprendizaje integral que promuevan la equidad, inclusión e interculturalidad. En esas condiciones se ofrecerán servicios educativos de calidad a toda la comunidad estudiantil, con especial énfasis en aquellos que tienen algún tipo de rezago educativo, o que, por alguna razón, prefieren realizar sus estudios de manera semipresencial o a distancia. Con la ejecución de proyectos clave como la reconstrucción del edificio de oficinas generales, las instalaciones operarán de manera óptima y se beneficiarán a alrededor de seiscientos cincuenta servidores públicos, tres mil ochocientos docentes y casi cien mil alumnas y alumnos que año con año forman parte del COLBACH. El objetivo de mejorar la capacidad instalada en los planteles y oficinas, permitirá al COLBACH

El objetivo de mejorar la capacidad instalada en los planteles y oficinas, permitirá al COLBACH cumplir con el mandato legal de ofrecer acceso a servicios educativos de calidad en el nivel de educación media superior, que se desarrollan en ambientes que promueven el aprendizaje de excelencia y con ello ser más eficientes y efectivos en disminuir el rezago educativo, incluir a un número mayor de jóvenes al COLBACH, mantenerlos y posteriormente contribuir a su tránsito a la educación superior, o bien, ofrecerles herramientas útiles para su incorporación al mercado laboral, generando así, un beneficio que no se limita al cumplimiento de un objetivo institucional, sino que persigue un impacto público de largo alcance y de profunda importancia para el desarrollo social.

Como consecuencia de la deficiente implementación, por parte de las administraciones anteriores del Gobierno Federal y del Gobierno de Ciudad de México, de las políticas públicas para atender los daños provocados por los sismos de 2017, el edificio afectado de oficinas administrativas del COLBACH no fue beneficiado de algún programa de reconstrucción, pues los programas se limitaron a dos rubros: escuelas y viviendas.

El proyecto de inversión se desarrolla en congruencia con el programa número 7 del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, específicamente a lo relativo al Programa Nacional de Reconstrucción que está orientado a la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018,

Actualmente, los bienes instrumentales que forman parte de la infraestructura del COLBACH se encuentran en un grado de obsolescencia que limita la oferta de un servicio de calidad a la comunidad estudiantil; asimismo, existen bienes que han concluido su vida útil y por ende representan deficiencias en los servicios a que están destinados; considerando la necesidad existente, no es posible la reparación y rehabilitación de los mismos, ya que representan un alto costo sin garantizar el buen funcionamiento en las operaciones, limitando la capacidad de la infraestructura.

Los bienes de consumo de uso estandarizado para el mantenimiento de los inmuebles de los 20 planteles, oficinas en sede alterna y oficinas generales que conforman el COLBACH, están limitados por falta de recursos, situación que ha implicado no contar con los niveles de existencia óptimos para el abasto a las áreas requerentes, lo que limita mantener la infraestructura en óptimo estado.

## CUENTA PÚBLICA 2020

La meta es que el COLBACH cuente con la infraestructura que permita disponer de un lugar de trabajo digno para los servidores públicos de este organismo, así como ofrecer una mejor calidad en el servicio que brinda a la comunidad estudiantil y académica que lo compone.

Para llevar a cabo la reconstrucción del edificio administrativo de las Oficinas Generales, se requiere de una inversión total de \$225'935,362.52, monto que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda en el año 2018, mediante la solicitud número 53950 y Cartera de Inversión 1811L5N001.

En este sentido, se modificó el calendario de recursos mencionado, toda vez que, al cierre del mes de diciembre de 2020, no se han resuelto las fuentes de financiamiento para este proyecto, por lo que se modificó la Ficha Técnica en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para quedar como sigue:

Concepto	Importe
Ejercicio 2018	\$1'223,156.00
Ejercicio 2019	0
Ejercicio 2020	\$48'189,052.00
Ejercicio 2021	\$132'392,366.00
Ejercicio 2022	\$44'130,788.52
<b>Total</b>	<b>\$225'935,362.52</b>

Al cierre del ejercicio 2020, no se ha recibido respuesta de la Coordinación Sectorial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sobre los recursos necesarios para este proyecto y a la fecha el Colegio cuenta únicamente con el estudio de topografía y el de mecánica de suelos del terreno donde se desplantará el nuevo edificio.

Por último, se continúa con las gestiones ante la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, a fin de obtenerlos recursos suficientes para lograr la adquisición del Plantel 20 "del Valle" que tiene un costo 6.8 millones de dólares.

9. Para el presente ejercicio, en el Colegio se presentaron Los siguientes activos intangibles y diferidos:

Licencias (software educativo Aspel) por 574. 5 miles de pesos.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DE ACTIVOS INTANGIBLE DICIEMBRE DE 2020 - 2019**  
(Pesos)

Concepto	Valor Histórico	Movimientos	Valores Actualizados	Depreciación Histórica	Movimientos de la depreciación	Depreciación Actualizada	Total 2020	Total 2019
LICENCIAS	857,850		857,850	276,159	7,146	283,305	574,545	857,850
<b>SUBTOTAL</b>	<b>857,850</b>	<b>65,162,305</b>	<b>857,850</b>	<b>276,159</b>	<b>7,146</b>	<b>283,305</b>	<b>574,545</b>	<b>857,850</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

## CUENTA PÚBLICA 2020

Anticipos a Largo Plazo por 32.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, los cuales en la cuenta Pública 2019 fueron presentados dentro de "Otros Activos no Circulantes", debiendo estar en "Activos Diferidos", que es donde se presenta en la presente Cuenta Pública y se conforman de la siguiente manera.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANTICIPOS A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Beneficiario	Importe 2020	Concepto	Importe 2019
ARIZPE SCHLOSSER JORGE	2,500	RENTA	2,500
ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	30,000	GASOLINA	30,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>32,500</b>		<b>32,500</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Otros activos diferidos por 787.9 miles de pesos que corresponde al registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago y/o con cargo al presupuesto del siguiente año.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**OTROS ACTIVOS DIFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Concepto	Importe 2019
<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS PAR CIERRE Y APERTURA DEL EJERCICIO</b>			<b>0</b>
TESORERÍA DE LA CDMX (IMPUESTO SOBRE NÓMINA)	787,935		0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>787,935</b>		<b>0</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Total, de activos no circulantes 3,987,652.1 miles de pesos.

❖ **Estimaciones y Deterioros**

10. No existe determinación de ningún tipo de estimación. "Sin información que revelar".

❖ **Otros Activos**

11. No existen cuentas de otros activos. "Sin información que revelar".

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ➤ Pasivo

1. El saldo de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componen de la siguiente forma.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	0-90 días	91-180 días	181-270 días	271-330 días	Más de 331 días	2019
LIQUIDACIONES 2014	64,535					64,535	64,535
LIQUIDACIONES 2017	110,122	0	0	0	0	110,122	110,122
LIQUIDACIONES 2018	0	0	0	0	0	0	15,120
LIQUIDACIONES 2019	46,277	0	0	0	0	46,277	1,109,899
LIQUIDACIONES 2020	3,364,004	3,023,250	0	84,293	256,461	0	0
CONCILIACIÓN NÓMINA	1,109,630	1,109,630	0	0	0	0	0
CUOTAS ISSSTE, FOVISSSTE	15,940,273	9,246,784	6,390,873	1,654	2,721	298,241	17,051,558
APORTACIONES PATRONALES	16,966,794	9,776,205	6,875,601	0	0	314,988	18,079,950
<b>SUBTOTAL</b>	<b>37,601,635</b>	<b>23,155,869</b>	<b>13,266,474</b>	<b>85,947</b>	<b>259,182</b>	<b>834,163</b>	<b>36,431,184</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto/Proveedor	2020	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2019
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES POR PAGAR (PROVEEDORES)	31,908	31,708	0	0	0	200	8,756,928
DEUDAS POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (GOB CDMX)	7,165,693	7,165,693	0	0	0	0	9,938,061
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,197,601</b>	<b>7,197,401</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>18,694,989</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Concepto/Proveedor	2020	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2019
ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y ASESORÍA EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.	4,058,263	0	0	0	0	4,058,263	4,058,263

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Concepto/Proveedor	2020	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2019
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,058,263</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,058,263</b>	<b>4,058,263</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2019
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS (ISR, IVA, otros)	4,851,450	3,035,346	54,673	325,822	2,011	1,433,598	3,569,598
SERVICIO PERSONALES	12,182	0	0	0	0	12,182	12,182
SERVICIO GENERALES (ISN)	7,885,477	7,885,477	0	0	0	0	8,114,063
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,749,109</b>	<b>10,920,823</b>	<b>54,673</b>	<b>325,822</b>	<b>2,011</b>	<b>1,445,780</b>	<b>11,695,843</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	2019
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS (Otros acreedores)	1,931,370	746,079	1,010	1,010	1,010	1,182,261	1,058,906
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,931,370</b>	<b>746,079</b>	<b>1,010</b>	<b>1,010</b>	<b>1,010</b>	<b>1,182,261</b>	<b>1,058,906</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Por lo que el Total de "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" en 2020 es de 63,537.9 miles de pesos.

2. No hay recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo. "Sin información que revelar".
3. Se informa de las cuentas de pasivos diferidos, que corresponde al registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago y/o con cargo al presupuesto del siguiente año



## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Concepto	Importe 2019
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS PARA CIERRE Y APERTURA DEL EJERCICIO</b>			
TESORERÍA DE LA CDMX (IMPUESTO SOBRE NÓMINA)	787,935		0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>787,935</b>		<b>0</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### ➤ Ingresos de Gestión

- El Colegio de Bachilleres no presenta ingresos en los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, solo por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, primordialmente por el concepto de Exámenes de Certificación (EXACER).

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANÁLISIS INGRESOS DE GESTIÓN COMPARATIVO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	Subcuenta	Total 2020	Subcuenta	Total 2019
Exacer		38,546,229		71,365,439
Otros Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		18,334,453		23,145,672
Registro a Opción Educativa		12,515,046		12,324,801
Programas y Mecanismos Remediales		9,230,707		10,085,317
Otros		677,297		2,276,610
<b>SUBTOTAL</b>		<b>79,303,732</b>		<b>119,197,839</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

#### ➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- Se reciben ingresos fiscales por concepto de transferencias al resto del Sector Público. Estas se realizaron primordialmente, a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANÁLISIS DE INGRESOS FISCALES COMPARATIVO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
SERVICIOS PERSONALES	1,807,968,358	1,804,269,518
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,479,127	2,787,045
SERVICIOS GENERALES	90,377,155	101,454,032
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,899,824,640</b>	<b>1,908,510,595</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

➤ **Otros Ingresos y Beneficios**

3. En el siguiente cuadro, se muestra en forma agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios, donde el mayor monto se refleja en otros productos y derechos, principalmente por los rendimientos generados por los ingresos propios.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANÁLISIS OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS COMPARATIVO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	Subcuenta	Total 2020	Subcuentas	Total 2019
Otros Productos y Derechos	9,587,224		19,332,754	
Comodatos	274,650		1,600,655	
Ingresos por Variación de Inventarios			1,891	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>9,861,874</b>		<b>20,935,300</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,988,990,246</b>		<b>2,048,643,734</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

➤ **Gastos y Otras Pérdidas:**

1. El gasto de funcionamiento que presenta la mayor relevancia es el de servicios personales, que representa el 91.18% del total de los gastos operativos del Colegio, y en relación al total de los Gastos y Otras Perdidas, representa el 88.94 %. Este rubro se conforma de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANÁLISIS DE EGRESOS COMPARATIVO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	Subcuenta	Total 2020	Subcuentas	Total 2019
SERVICIOS PERSONALES	1,806,846,423		1,781,226,071	
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,934,492		20,946,981	
SERVICIOS GENERALES	159,783,328		185,621,443	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN	50,064,010		49,535,046	
<b>TOTAL</b>		<b>2,031,628,253</b>		<b>2,037,329,541</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El siguiente cuadro muestra de manera agrupada las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO DEL 31 DE DICIEMBRE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
(Pesos)

Concepto	Aportaciones	Donaciones de Capital	Actualización por inflación Pública/Patrimonio	Total Hacienda Pública Contribuido
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>855,960,043</b>	<b>135,105,736</b>	<b>1,688,075,012</b>	<b>2,679,140,791</b>
PATRIMONIO INICIAL DEL EJERCICIO	855,960,043	135,105,736	1,688,075,012	2,679,140,791
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>418,258</b>	<b>2,762,561</b>	<b>-355,694</b>	<b>2,825,125</b>
ALTAS, BAJAS Y RECLASIFICACIONES	418,258	2,762,561	-355,694	2,825,125
BAJA DE LA REEXPRESIÓN EJERCICIO ACTUAL				
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>856,378,301</b>	<b>137,868,297</b>	<b>1,687,719,318</b>	<b>2,681,965,916</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

- El siguiente cuadro muestra de manera agrupada el monto y la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado



## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
(Pesos)

Concepto	Resultado del Ejercicio	Presupuesto Acumulado de Ejercicios Anteriores	Revalúo	Relación	Total Hacienda Pública Patrimonio Generado
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>11,314,193</b>	<b>-666,236,919</b>	<b>1,680,008,358</b>	<b>6,009,437</b>	<b>1,031,095,069</b>
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>-53,952,200</b>	<b>11,314,192</b>	<b>404,351,105</b>	<b>0</b>	<b>360,925,896</b>
TRASPASO RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	0	11,314,192	0	0	11,314,192
ALTAS BAJAS Y RECLASIFICACIONES	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES			400,778,329		400,778,329
OBRAS DE ARTE			3,572,776		3,572,776
RESULTADO DEL EJERCICIO	-53,952,200	0	0	0	-53,952,200
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-42,638,007</b>	<b>-654,922,727</b>	<b>2,084,359,463</b>	<b>6,009,437</b>	<b>1,392,808,166</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANÁLISIS SALDOS FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	2,275,424	3,246,251
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	130,855,114	127,771,852
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>133,130,538</b>	<b>131,018,103</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Por lo que respecta a los bienes muebles, si bien no hubo ninguna adquisición en el ejercicio 2020, si se presentó la regularización de donaciones del CENEVAL 2019, por un monto de 2,762.6 miles de pesos, sin embargo, el resultado final de esta cuenta presentó una disminución de 355.7 miles de pesos originada principalmente por el registro de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio.

## CUENTA PÚBLICA 2020

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y la Cuenta de Ahorro Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO, ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS 2020-2019**

Concepto	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>-42,638,007</b>	<b>11,314,193</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</b>		
Depreciación	50,064,010	49,535,046
Amortización		
Incremento por variación inventario material de consumo	0	1,891
Incremento en las provisiones	2,321,051	-30,332,622
Capítulo 1000	-1,121,935	-23,043,447
Capítulo 2000	3,336,200	-7,343,813
Capítulo 3000	106,786	54,638
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>9,747,054</b>	<b>30,514,726</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Es importante destacar que para el lector pudiera parecer existir una incongruencia entre las cifras reportadas en las "Aplicaciones de Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación" del Estado de Flujos de Efectivo (recaudado) contra los rubros similares de los "Egresos o Gastos" del Estado de Actividades (devengado) ya que, en "Servicios Personales", el devengado pareciera ser menor que el recaudado. Esto tiene su razón de ser en el momento en que entre un ejercicio fiscal y otro existen ciertos conceptos que quedan como devengados y forman parte de las "Aplicaciones del Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación" para el siguiente ejercicio fiscal por lo que da la apariencia de recaudar más de lo que se devengó; como lo fue el caso de un complemento en el pago de aportaciones ISSSTE del ejercicio 2019 que quedó contablemente devengado en ese ejercicio fiscal, pero que presupuestalmente fue recibido en 2020 y aplicado en ese año dentro del flujo de efectivo, así como la diferencia en el registro de cheques cancelados.

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>1,988,990,247</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en pesos)

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Recuperación del Activo Fijo	
Otros ingresos contables no presupuestario	
<b>3. Menos ingresos excedentes Autorizados No captados</b>	
Productos de capital	1
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	1
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>1,988,990,246</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>1,979,243,192</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	1,091,854
Material de consumo	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra pública en bienes propios	

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en pesos)

Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios no contables	1,091,854	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>53,476,915</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	50,064,010	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (Materiales y suministros)	3,380,425	
Otros gastos contables no presupuestarios	32,480	
<b>4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)</b>		<b>2,031,628,253</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de las cuentas de orden se forma de la siguiente manera.

**COLEGIO DE BACHILLERES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS  
RELACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**

(Pesos)

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	184,433,839	196,249,972
CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	5,358,812	1,786,036
EXISTENCIA EN TIENDAS ESCOLARES	739,694	1,957,393
EXISTENCIA DE MATERIAL DE CONSUMO EN PLANTELES	9,924,217	8,969,545

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**RELACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**  
(Pesos)

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD ARTÍCULO 162	206,648,022	196,425,874
<b>TOTAL</b>	<b>407,104,584</b>	<b>405,388,820</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### ➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2020 es el siguiente.

#### ❖ Cuentas de Ingresos

- Aprobado: 2,158,168.0 miles de pesos
- Por Ejecutar: 338,468.9 miles de pesos
- Modificado: 169,291.1 miles de pesos
- Devengado: 0.0 miles de pesos
- Recaudado: 1,988,990.2 miles de pesos

#### ❖ Cuentas de Egresos

- Aprobado: 2,158,168.0 miles de pesos
- Por Ejercer: 345,524.6 miles de pesos
- Modificado: 178,924.8 miles de pesos
- Comprometido: 12,325.0 miles de pesos
- Devengado: 0.0 miles de pesos
- Ejercido: 0.0 miles de pesos
- Pagado: 1,979,243.2 miles de pesos

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El año 2020 se caracterizó por la pandemia a nivel mundial que trajo consigo el SARS-CoV-2 (del inglés severe acute respiratory syndrome coronavirus 2), la cual trajo severas consecuencias económicas y financieras a nivel mundial, nacional, local, no siendo ajena a estas el Colegio de Bachilleres.

En nuestro país, la crisis del coronavirus provocó un desplome del 8,5% del PIB el año pasado, según datos preliminares publicados en enero 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que están en línea con lo proyectado por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Aunque se trata de una caída histórica, la mayor desde la Gran Depresión, el cuarto trimestre muestra una leve mejora, con un rebote del 3,1% respecto a los meses previos.<sup>1</sup>

Por sectores, la industria ha sido la más golpeada por la crisis en 2020, con un desplome del 10,2%. La caída se explica, en gran medida, por el cierre de las fábricas en abril y mayo, a excepción de las consideradas como esenciales, y por una demanda exterior que se recupera lentamente. A la industria le sigue el sector servicios, con una caída del 7,9%. Los comercios y la hostelería tuvieron que navegar un panorama de restricciones de aforo y horarios, y el turismo, muy importante en el sureste, encajó una reducción del 58% en la llegada de viajeros por vía aérea. El sector primario, con un avance del 2%, es la única actividad que salva los muebles.<sup>1</sup>

A pesar de los malos resultados, el cuarto trimestre apunta a una mejora respecto a los meses previos, gracias a la progresiva reapertura de las actividades económicas. Entre octubre y diciembre, la industria creció un 3,3%, y en el sector servicios, otro 3%. Aún y así, si se compara este periodo con el mismo momento de 2019, el cuarto trimestre presenta una disminución del 4,6% en la actividad económica -en el segundo y tercer trimestre, esta fue mucho mayor, del 18,7% y del 8,6%, respectivamente-.<sup>1</sup>

La apuesta del Gobierno mexicano para enfrentar la crisis se ha centrado principalmente en microcréditos para pequeñas y medianas empresas y en mantener los programas sociales que ya estaban en marcha. En octubre, el Ejecutivo lanzó, además, un plan de infraestructura con el sector privado por un valor de casi 300.000 millones de pesos, unos 14.000 millones de dólares.<sup>1</sup>

Economistas y asociaciones empresariales consideran, sin embargo, que las ayudas otorgadas se han quedado cortas para las necesidades del momento. En el tercer trimestre, la pobreza laboral -aquellas personas con ingreso inferior al valor de los alimentos y productos básicos- alcanzó al 44,5% de la población frente al 35,7% de los primeros tres meses del año, según publicó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) en noviembre.<sup>1</sup>

2021 será un año de recuperación económica, gracias al rápido despliegue de los programas de vacunación. El FMI prevé un rebote del 4,3% y la Secretaría de Hacienda, más optimista, uno del 4,6%. Sea como sea, es evidente que volver a los niveles de actividad previos a la

---

<sup>1</sup> <https://elpais.com/mexico/economia/2021-01-29/la-pandemia-hunde-la-economia-mexicana-un-85-en-2020.html>



## CUENTA PÚBLICA 2020

---

pandemia será una cuestión de dos a tres años, en el mejor de los casos. La normalización del turismo y el ritmo de la recuperación de Estados Unidos, el mayor socio comercial de México, serán claves para remontar la pendiente.<sup>1</sup>

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé una caída del PIB del 8% en 2020 con un repunte de 4.6% en 2021, después de que durante el 2019 ya hubo una contracción económica de menos del 1% en el primer año en el poder del presidente Andrés Manuel López Obrador.<sup>1</sup>

Aunque la evolución de la pandemia causa incertidumbre global sobre el cuarto trimestre de 2020 y el primero de 2021, Roldán considera demasiado optimistas las perspectivas del Gobierno, ya que Finamex pronostica un repunte del 3.5% en 2021.<sup>2</sup>

La crisis también ha borrado los avances de empleo porque solo se han recuperado 8 millones de los 12 millones perdidos por la crisis, entre formales e informales, apunta Lezama al citar cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).<sup>2</sup>

La pandemia también provocó el cierre definitivo de más de 1 millón de mipymes en los que trabajaban 3 millones de personas, según el INEGI.<sup>2</sup>

Pese a la situación de grave crisis, México afrontará su 2021 con un presupuesto considerado el más austero del siglo XXI, con una reducción anual del gasto del 0.3%.<sup>2</sup>

El próximo año estará marcado por tres factores, enuncia Jessica Roldán, el impacto de la economía global con un primer trimestre "difícil" por los contagios, la estrategia de vacunación y los estragos laborales y de inversión.<sup>2</sup>

"Si todo esto lo pones además en un año electoral, el panorama es bastante complejo para la economía mexicana en 2021", dijo la analista.<sup>2</sup>

La política económica del actual gobierno ha impactado fuertemente la operación y finanzas del Colegio de Bachilleres con la continuidad de las medidas de austeridad en el gasto público y el recorte de personal en la plantilla de mandos medios de esta entidad en 2019.

El COLBACH recibe ingresos por aportación de recursos federales y por captación de recursos propios, a través de diversos trámites y servicios de educación que ofrece a la comunidad. Los recursos anuales que recibe del Gobierno Federal representan más del 94.2% de los ingresos totales de la institución, y de ellos, más del 90% se destinan al pago de servicios personales. Esta situación ha generado que los ingresos propios se destinen a cubrir parte de las necesidades de gastos de operación que se requieren para mantener en funcionamiento los 20 planteles; y que, para cubrir el resto, se gestione a través de la Coordinadora Sectorial la ampliación del presupuesto autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de cubrir los 60 millones de pesos de déficit financiero que, en promedio, se han presentado en las operaciones del gasto operativo y administrativo en los últimos tres años, fundamentalmente en los rubros del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales). La debilidad financiera en la que se encuentra actualmente el COLBACH lo ha convertido en un ente vulnerable ante cualquier situación desfavorable que afecte su economía, lo que podría impedir u obstruir que se cumpla la misión para la que fue creado, afectando de manera directa a las y los alumnos matriculados en el ciclo escolar 2020-2021 en sus 20 planteles, además de provocar posibles conflictos laborales con los 3,700 docentes, derivado de la falta de condiciones necesarias para llevar a cabo de manera óptima el proceso de enseñanza-aprendizaje, por la falta de materiales y servicios que se requieren para su desarrollo, situación que pudiera verse agravada por los posibles conflictos con los padres y madres de familia. Durante más de 40 años, la

---

<sup>1</sup> <https://expansion.mx/economia/2020/12/28/mexico-termina-2020-crisis-economica-mas-severa-100-anos>

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

ausencia de criterios y recursos referidos a las necesidades de inversión anual en la conservación, rehabilitación y modernización de la infraestructura educativa, como resultado de la política del Gobierno Federal de las anteriores administraciones, explican una acumulación en el deterioro de todas las instalaciones que se utilizan de manera intensiva.

Por otro lado, respecto a la distribución de bienes y equipamiento, el COLBACH en los últimos años, no ha contado con recursos para inversión que permitan la renovación de este tipo de insumos, en especial en las aulas y oficinas que integran las áreas académicas y administrativas; infraestructura en comunicación y datos, telefonía, vehículos y equipos en general, que permita el ejercicio digno del derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para la población aspirante a cursar el nivel medio superior.

Los bienes de consumo de uso estandarizado para el mantenimiento de los inmuebles de los 20 planteles, oficinas en sede alterna y oficinas generales que conforman el COLBACH, están limitados por falta de recursos, situación que ha implicado no contar con los niveles de existencia óptimos para el abasto a las áreas requirentes, lo que limita mantener la infraestructura en óptimo estado. Asimismo, los bienes de consumo que se requieren para la operación de las actividades académicas y administrativas no son suficientes, ya que los recursos otorgados al COLBACH se han visto disminuidos y, en consecuencia, no se ha logrado tener los niveles óptimos de existencias, lo que reduce la capacidad en el servicio de las áreas académicas y administrativas del COLBACH. La meta es que el COLBACH cuente con la infraestructura que permita disponer de un lugar de trabajo digno para los servidores públicos de este organismo, así como ofrecer una mejor calidad en el servicio que brinda a la comunidad estudiantil y académica que lo compone.

El aumento de la demanda proveniente de escuelas secundarias ubicadas en la Ciudad de México y 60 municipios conurbados de la misma (Estado de México e Hidalgo) ha propiciado que la oferta educativa de las instituciones de educación media superior deba responder a dicho fenómeno. Esta situación coloca al COLBACH, como una de las instituciones educativas con mayor absorción de estudiantes de la COMIPEMS. Si se considera a la población estudiantil que se atiende, la población docente requerida, así como al personal administrativo y directivo, la comunidad del COLBACH suma alrededor de 100 mil personas distribuidas en 20 planteles. Dado lo anterior, las instalaciones y los recursos técnicos con los que se ofrece el servicio educativo experimentan un uso intensivo en planteles con una antigüedad mayor a cuatro decenios. La exigencia de uso en las instalaciones y los recursos es sumamente elevada por la dinámica operacional que implica atender a toda esta población. Asimismo, es claro que atender de fondo la demanda educativa, implica no sólo garantizar el acceso de las y los jóvenes a este nivel, sino ofrecer el servicio con una infraestructura y equipamientos que permitan la correcta operación de forma digna y comfortable como requisito para la mejora en la calidad de la educación.

Para atender a su numerosa matrícula, específicamente en términos de infraestructura tecnológica, mermada debido al déficit presupuestario de esta casa de estudios, el COLBACH requiere la contratación de un tercero que proporcione una plataforma que permita dar seguimiento a las actividades académicas, así como capacitar personal en conocimientos especializados y contratar infraestructura tecnológica, como servidores web y de base de datos, ancho de banda, dispositivos telemáticos, entre otros. Las actuales condiciones de confinamiento hicieron evidente que contar con herramientas como el uso del correo electrónico institucional, software colaborativo y de videoconferencias ha permitido a la institución continuar sus actividades académicas y administrativas a pesar de la distancia. En este mismo sentido, toma relevancia proporcionar servicios tecnológicos e informáticos básicos, equipamiento y consumibles para el COLBACH, dar mantenimiento a las herramientas informáticas utilizadas para el control escolar, actualización docente, certificación electrónica, transparencia financiera, así como, continuar con los servicios de infraestructura en la nube y licenciamiento de software diverso. Considerando lo anterior, el COLBACH incluyó en 2020 dos proyectos con una orientación al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: el primero de ellos es la implementación del Servicio Integral de Telecomunicaciones, Internet y Seguridad Lógica Perimetral y



## CUENTA PÚBLICA 2020

el segundo está enfocado al Mejoramiento de las TIC para uso académico de Servicios Administrados de Cómputo (SAC) 2020-2023. Ambos proyectos fueron presentados y autorizados con base en los procesos necesarios para la contratación de Tecnologías de la Información; sin embargo, en apego a las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fueron cancelados, lo que ha propiciado ahorros del 100%, pero al mismo tiempo ha afectado los recursos y la posibilidad de ofrecer apoyos a los planteles.

### Visión hacia el futuro

A partir de las bases que la actual administración está construyendo en materia de política educativa, para el 2024, conforme la disponibilidad presupuestaria, los planteles del COLBACH contarán con inmuebles y equipos óptimos para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje con instalaciones acordes a los planes y programas de estudio, con espacios de calidad y seguridad para toda la comunidad escolar, asimismo, se fortalecerá y ampliará el servicio educativo que brinda esta casa de estudios, con la compra del inmueble que ocupa el plantel 20 "Del Valle", que formará parte del patrimonio inmobiliario del COLBACH para el 2023.

Derivado de las políticas económicas de la actual administración, el COLBACH mejorará sus finanzas, superando para el 2024, las deficiencias presupuestales que enfrentó hasta el año 2020. Los recursos propios, que pudiera captar el COLBACH, se destinarán a la mejora de las instalaciones de sus planteles, los cuales se distinguirán por ser de los mejores entre las instituciones públicas del país, dedicadas a la impartición de la enseñanza media superior; alumnas, alumnos y personal docente contarán con laboratorios, bibliotecas y áreas para desarrollo profesional perfectamente equipados, por lo que el abandono escolar disminuirá y la calidad educativa que reciben sus estudiantes se verá reflejada en los eventos académicos, artísticos, culturales y deportivos en los cuales participarán, al ocupar siempre un lugar de distinción.

A partir de lo dispuesto en el Programa Nacional de Reconstrucción que impulsa la actual administración en el marco del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, y sujeto a recursos financieros disponibles, para el 2023, el COLBACH contará con un edificio nuevo que albergará las oficinas generales, espacio que brindará a los 650 servidores públicos que actualmente laboran en ellas, un centro de trabajo digno, que permitirá ofrecer un servicio eficiente y de calidad a poco más de 100 mil alumnas y alumnos y 7 mil trabajadores académicos y administrativos que pertenecerán en un futuro a esta casa de estudios.

### 3. Autorización e Historia

El Colegio de Bachilleres (el Colegio) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial del 26 de septiembre de 1973, modificado por decreto presidencial del 25 de enero de 2006.

Este, inició sus actividades académicas en febrero de 1974, en sus primeros cinco planteles, recibiendo entonces a 11,800 alumnos. El crecimiento de la demanda favoreció la apertura de 11 nuevos centros escolares, creándose los planteles del 6 al 16 entre 1977 y 1978. En 1979 se establecieron los planteles 17, 18 y 19 y, finalmente, en febrero de 1985, empezó a funcionar el plantel número 20.

Por su parte, el sistema abierto inició su actividad académica en abril de 1976, en sus cinco centros de estudio. Esta modalidad, en sus 42 años de vida académica se ha consolidado como una importante opción educativa para todas aquellas personas que por alguna razón no pueden iniciar o retomar sus estudios de bachillerato en un sistema escolarizado.

Para contribuir de manera importante en la atención de la demanda de bachillerato general y como una opción adicional para iniciar, continuar o concluir los estudios de nivel Medio Superior, en el Colegio de Bachilleres surge en el 2006, en la modalidad no escolarizada, el

Bachillerato en Línea (Opción Virtual), el cual ofrece estudios de nivel medio superior, y cuenta con validez oficial a nivel nacional e internacional, lo que permite continuar con estudios a nivel superior.

Desde su creación, el Colegio de Bachilleres ha cumplido la misión para la que fue creado; contribuir a la formación como bachilleres de miles de jóvenes mexicanos y su egreso histórico es uno de los principales indicadores de ello. La primera generación egreso al término del semestre 1976-B.

#### 4. Organización y Objeto Social

El Colegio de Bachilleres es un Organismo Público Descentralizado del Estado Mexicano con Personalidad Jurídica Propia, creado por Decreto Presidencial el 26 de septiembre de 1973, su objeto es ofrecer estudios de bachillerato a aquellos interesados en iniciarlo o concluirlo en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

Su actividad básica consiste en impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo medio superior a través de:

Establecer, organizar y sostener planteles en el área Metropolitana de la Ciudad de México.

Impartir educación del ciclo medio superior a través de las modalidades escolares y extraescolar.

Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos.

Otorgar o retirar reconocimiento de validez de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.

Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo.

Sus estudiantes provienen en su mayoría de escuelas públicas y de familias de bajos ingresos; son asignados mediante el concurso de asignación que convoca la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

##### Planteles del Colegio

El Colegio de Bachilleres, institución educativa de nivel medio superior del Gobierno Federal con oficinas generales en la capital del país, contribuye de manera importante a la atención de la demanda del bachillerato general en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, a través de su sistema escolarizado distribuido en 20 planteles en dos turnos, así como su Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en cinco centros de estudio de la modalidad no escolarizada. También se atiende mediante este sistema a población reclusa en centros correccionales del país.

El Colegio de Bachilleres extendió su cobertura a la población abierta e instituciones públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional, mediante el bachillerato en línea y el establecimiento de centros de evaluación autorizados por convenio de colaboración. Asimismo, ofrece un servicio denominado Certificación Total o Parcial a través de Exámenes (EXACER) a sustentantes en la República Mexicana mayores de 18 años, que por alguna razón no iniciaron o no concluyeron el bachillerato.

El bachillerato en línea ha extendido su cobertura a través de convenios de colaboración a empresas, dependencias públicas y organizaciones sociales en el Distrito Federal, así como en diversas ciudades del interior del país y en Estados Unidos, mediante el establecimiento de Centros de Evaluación Autorizados.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

La matrícula actual del Colegio de Bachilleres al inicio del ciclo escolar 2020-2021 fue de 96,449 estudiantes en la modalidad escolarizada para el ciclo escolar 2020-B. En cuanto al egreso, en los últimos años, el Colegio ha incrementado de manera sostenida la cantidad de alumnos que egresan de sus aulas, teniendo como resultado 22,568 egresados para el ciclo escolar 2019-2020.

Esta casa de estudios dispone del apoyo de poco más de 3,135 trabajadores en áreas administrativas y servicios de apoyo al aprendizaje (bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo). Así como 95 plazas de mandos medios y superiores y aproximadamente 3,650 docentes

A la fecha el Colegio cuenta con 20 planteles educativos; 17 ubicados en la Ciudad de México y 3 en el Estado de México en los que se imparte educación en 1,031 aulas, de las cuales 28 son adaptadas; 108 talleres, de los cuales siete son adaptados; y 184 laboratorios, de los cuales ocho son adaptados.

Respecto a la demanda de acceso, cabe mencionar que en 2020 se registraron 302,709 aspirantes al concurso de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de los cuales, al final del proceso, 255,218 fueron asignados a una de sus opciones, de acuerdo con los criterios de priorización definidos por la COMIPEMS. El COLBACH recibió a 41,160 aspirantes, cifra que representa 16.1% del total de la demanda efectiva; es decir que, al igual que en años anteriores, se trata de uno de los mayores porcentajes de absorción entre las instituciones participantes.

### Entorno fiscal

El Colegio, por su naturaleza y actividades que desarrolla, no es sujeto de Impuesto Sobre Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, en materia de ISR y de IVA.

### Marco laboral

Las relaciones laborales del Colegio se regulan por el marco jurídico del apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo, por el Decreto Presidencial y por el Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene con los trabajadores.

Para cubrir las prestaciones de seguridad social, el Colegio tiene inscrito al personal en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a quien le ha cubierto las cuotas correspondientes.

Con la cancelación de 19 plazas de mando para dar cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, desaparecieron importantes áreas dentro de la estructura orgánica de la Institución. Las funciones que desde estas plazas se ejercían recaen en otras áreas provocando desequilibrio y carga excesiva de trabajo hacia el personal, disminuyendo la productividad, razón por la cual se deben redistribuir las funciones sustantivas en sus distintos niveles de ejecución, de acuerdo con las necesidades del servicio y con las plazas existentes, para cumplir con una estructura funcional y organizacional, aprobada y validada por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás instancias competentes.

La libertad de asociación gremial establecida en la legislación, fortalecida por la actual política laboral, ha facilitado la aparición de distintas organizaciones. En la actualidad en el COLBACH existen tres entes sindicales, aunque uno de ellos tiene la mayoría de los afiliados y por ende la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, los dos restantes también exigen espacio y tiempo en la búsqueda de soluciones a los conflictos de sus integrantes. Por ello diversas áreas del COLBACH deben comisionar a sus funcionarios para la atención y negociación de las demandas de dichas organizaciones, dificultando las respuestas y la uniformidad de criterios, ya que por un lado se debe dar atención y respuestas colectivas, pero para las demás organizaciones, los asuntos se deben individualizar y dar una respuesta a cada caso en lo

## CUENTA PÚBLICA 2020

particular. Los principios, las políticas y la filosofía con las que se crearon y operan las organizaciones sindicales inciden en sus afiliados y repercuten en el clima laboral, lo que se aprecia en un desempeño desigual en el desarrollo de sus actividades cotidianas, dificultando la operación de las áreas del COLBACH, principalmente los planteles, donde se Ubica el mayor número de trabajadores. De tal forma que el Colegio tiene que multiplicar esfuerzos para mantener una constante comunicación con las organizaciones sindicales y realizar un trabajo colaborativo que concilie los intereses del COLBACH y de sus trabajadores, a fin de enfocar esfuerzos mutuos en el cumplimiento de los objetivos institucionales que, en primera instancia, son la atención y formación de las y los alumnos en todos los aspectos y, en segunda, en la medida de lo posible, la conservación adecuada de la infraestructura.

Por otra parte, a fin de generar espacios laborales seguros que privilegien el respeto a las personas, el COLBACH insta a todos sus servidores públicos a tener un comportamiento digno, erradicando conductas de hostigamiento sexual, acoso sexual, conductas que vulneren la integridad de otras personas, actos de corrupción y actos que propicien un conflicto de interés. A estas actividades se da seguimiento en la Institución a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Es a través del este comité, que el COLBACH puede identificar de una manera muy concreta problemas que repercuten en la gobernanza y gestión de los procesos institucionales, partiendo de las acciones que nos permiten fortalecer valores y principios que están contenidos en tres instrumentos principales: Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta Institucional. Estos instrumentos permitirán el fomento de acciones que fortalecerán el respeto a los derechos humanos, la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de género entre el personal académico y administrativo del COLBACH, pero de manera enfática entre la población estudiantil de nuestra institución.

### Supervisión

Los funcionarios responsables de la información financiera son: Ma. Bárbara Rodríguez Zamora, Jefa del Departamento de Contabilidad, para la elaboración de los estados financieros; y José Luis Pérez Contreras Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, siendo el que actualmente autoriza la emisión de los estados financieros y demás documentos financieros.

## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Las operaciones se registran y la información financiera se prepara y presenta, de conformidad con las disposiciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental 2015, particularmente con las disposiciones para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCGIGP) y en particular con las disposiciones de la Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), cuyas disposiciones, en los casos que se indican en el punto 6, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

En el ejercicio 2020 se trabajó con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó a través del sitio gov.mx, como área rectora Federal en materia de contabilidad gubernamental, vigente a partir del 1 de enero de 2015, actualizado con la publicación que realizó la Secretaría de Hacienda de este documento para el Sector Paraestatal 2020 03 de abril 2020.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Las operaciones contables se registran en el sistema Aspel COI 8.0. Todas las pólizas son capturadas en esta modalidad, lo cual permite que de forma automática se vayan actualizando los saldos de todas las cuentas y poder obtener al momento que se requiera la balanza de comprobación y los auxiliares contables.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

#### Registro de operaciones

Los registros contables se llevan sobre bases acumulativas. El registro de operaciones del Colegio se realiza sobre la base de los recursos efectivamente recibidos y se reconoce como una cuenta por cobrar la parte del subsidio del Gobierno Federal autorizada y no recibida al cierre del ejercicio. Los ingresos propios por el registro de opción educativa y el refrendo semestral, exámenes y otros conceptos, se reconocen cuando se cobran. Las obligaciones se reconocen una vez que se obtienen los bienes y se reciben los servicios.

#### Reconocimiento de los efectos de inflación

Los estados financieros están preparados cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) Número 04, Re expresión, vigente a partir de 2012, con base en la cual hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó el activo fijo, la depreciación acumulada y la del ejercicio, aplicando al costo histórico de los mismos los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI y el efecto se registra en el patrimonio en la cuenta de superávit por revaluación.

Por lo que respecta a los años 2019, 2018 y 2017, el Colegio tomó como base un entorno económico no inflacionario, como lo indica la NIFGG SP Número 04, Re expresión, es decir cuando la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual de 8.0%), por lo que ante este entorno no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

Cuando se presente nuevamente un entorno inflacionario, se efectuará una reexpresión, reconocimiento en forma retrospectiva de los efectos no reconocidos en ejercicios no inflacionarios.

Para el ejercicio 2020, la norma para el registro contable del activo fijo establece que en ningún caso se podrá registrar una asignación presupuestaria de inversión en los resultados de egresos, ni un gasto corriente en los activos, salvo lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y actualizado el 27 de diciembre de 2017 en donde señala que: *Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes. Así mismo, la adquisición de activos fijos deberá estar respaldada con recursos presupuestarios autorizados en gasto de capital o de inversión.*

La depreciación sobre inmuebles y equipo se calcula sobre los valores de adquisición y sus valores actualizados, cargando a resultados la depreciación calculada sobre costos históricos y la de los valores re expresados. En ambos casos se calcula por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales, aplicando las tasas siguientes:



## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**TASAS PARA DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Tasa
Edificios	5.0%
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

FUENTE: Colegio de Bachilleres

➤ **Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

En relación con las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) Número 05, Obligaciones Laborales emitida por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, vigente a partir de 2012, establece para el caso específico del Colegio lo siguiente:

En las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", para el registro de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales y la divulgación en notas a los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Al 31 de diciembre de 2020 el resultado del periodo es desfavorable, por lo que no hay reconocimiento de las obligaciones laborales que se acumulan por el transcurso del tiempo en que los trabajadores van adquiriendo derechos laborales a más de un año. Las primas de antigüedad se reconocen como egresos en el ejercicio en el que se pagan.

➤ **Subsidio del Gobierno Federal para operación**

El subsidio que se recibe del Gobierno Federal para operación del Colegio (capítulos 1000, 2000 y 3000) se registra como ingresos en el Estado de Actividades.

➤ **Principales diferencias con Las Normas de Información Financiera**

Los estados financieros se preparan de conformidad con la Normatividad Gubernamental mencionada en la nota 5, la cual difiere en los casos que a continuación se señalan con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Normas de Información Financiera (CINIF).

❖ **Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

En el caso de la prima de antigüedad, el registro de las obligaciones laborales se realiza hasta su liquidación y no sobre la base de su reconocimiento acumulado por el transcurso de los años. El monto cuantificado del pasivo por concepto de prima de antigüedad correspondiente al personal al 31 de diciembre de 2020 es de 196,425.8 miles de pesos.

❖ **Activo fijo**

## CUENTA PÚBLICA 2020

Se capitalizan como activo fijo, gastos de mantenimiento, conservación y reparación de inmuebles, con el objeto de mantener los bienes en condiciones de operación, cuando su asignación presupuestaria sea para inversión.

### ❖ *Reconocimiento de los efectos de inflación*

Las cifras de los estados financieros han sido determinadas sin reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, conforme al Boletín B-10 de las Normas de Información, en la totalidad de los componentes del patrimonio y en el efecto por posición monetaria, tampoco se presentan los estados financieros a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020.

### ➤ Armonización Contable

El Colegio de Bachilleres a través de su sistema contable genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requerimientos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2020 se realizó el Informe de Atención a las Observaciones derivadas de la Aplicación de Evaluación 2019 al L5N Colegio de Bachilleres dirigido a la Unidad de Contabilidad Gubernamental el cual indicó lo siguiente:

En relación al resultado de la evaluación de Armonización contable, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019, en el apartado de Registros Administrativos se obtuvo una calificación final del 99.09% quedando pendiente de solventar el .91%, específicamente en la pregunta C.1 Control de Bienes y documentación soporte: C.1.4 Realiza el Inventario físico de Bienes Inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) debidamente conciliado con el registro contable; para tal efecto, es importante mencionar que se solicitó el apoyo del INDABIN, para realizar un avalúo a las Obras Artísticas para actualizar los valores y hacer el registro correspondiente que se vio reflejado en los estados financieros en octubre 2020.

En el apartado de Transparencia la calificación final fue de 96.30%, estando pendiente de solventar el 3.7%, relacionado con la publicación de los Estados Financieros; en ese sentido el Colegio cuenta en su página web con un apartado de Transparencia (transparencia focalizada), en donde se encuentra la información contable, pero con el propósito de atender esta observación, se están realizando las gestiones para que el área de Tecnología de la Información implemente en la página web del Colegio un apartado que sea específicamente para Armonización Contable.

Queda pendiente la etapa de diseño el desarrollo de un sistema que incluya los clasificadores que no fue posible integrar en el COI, por las mismas limitaciones del sistema, pero que se alimentará de su base de datos para integrar la totalidad de la información presupuestaria con la contable.

Esta parte relativa al avance de la armonización de la operación contable presupuestal a través del COI y otros reportes que se tenían planificados, no han podido darse a causa de las medidas estrictas de austeridad gubernamentales producidas por la pandemia global del brote infeccioso por SARS-CoV-2 (Covid 19) y sus efectos económicos a nivel nacional.

Sin embargo, se está en búsqueda de opciones que permitan avanzar en el sistema de armonización contable, para lo cual se han realizado solicitudes a las Direcciones de Comunicación y Publicaciones y a la Dirección de Tecnologías de la Información (TICS) a fin de que dentro



## CUENTA PÚBLICA 2020

de la página del Colegio se establezca un apartado de armonización contable a fin de atender las “RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”, formuladas a esta entidad por parte del equipo de trabajo del Sistema de Evaluaciones de Armonización contable (SEVAC) conformado por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Asimismo, al área de TICS se le solicitó la elaboración de un sistema presupuestal y control de cajas para los mismos fines.

Es importante comentar que para el ejercicio fiscal que se reporta, por las causas ya comentadas y conocidas, resultó sumamente difícil un avance significativo principalmente en cuanto a la automatización de procesos y la armonización automática del registro presupuestal con el registro contable. Sin embargo, los medios con los que cuenta el Colegio, han permitido presentar en tiempo y forma en todo momento la información financiera solicitada, siendo importante resaltar que a la fecha, respecto a un apartado en la página del Colegio para la Armonización Contable, se ha comenzado con los trabajos de coordinación entre las Direcciones de Comunicaciones, Tecnologías de la Información y Administración y Recursos Financieros para hacer de esto una realidad en el ejercicio 2021, tal como le fue recomendado a esta entidad.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo Cambiario

No se realizan operaciones con ninguna moneda extranjera. “Sin información que revelar”.

### 8. Reporte analítico del Activo

Los porcentajes de depreciación se indican en el punto 6. En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los activos no circulantes, excluyendo los activos diferidos, que se componen de 32.5 miles de pesos de depósitos en garantía y otros activos diferidos por 787.9 miles, los cuales se presentan en el numeral 9 de las notas al Estado de Situación Financiera, para un total de 3,987,652.0 miles de pesos en el activo no circulante, de esta entidad durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**MODIFICACIONES AL ACTIVO NO CIRCULANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31- dic-2019	Adquisiciones	Altas	Devaluaciones	Bajas	Reclasificaciones	Revaluación	Depreciación	Saldo al 31- dic-2020
TERRENOS	3,083,964,722	0	0		0		366,030,801	0	3,449,995,523
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	495,882,989	0	0		-		34,747,528	-24,555,030	490,834,862
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,281,419	0			0	0	0	0	5,281,419
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	34,551,560		160,461	2,663,926	-99,189	-979	0	-7,601,926	29,673,853

## CUENTA PÚBLICA 2020

### COLEGIO DE BACHILLERES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS MODIFICACIONES AL ACTIVO NO CIRCULANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2019	Adquisiciones	Altas	Donaciones	Bajas	Reclasificaciones	Revaluación	Depreciación	Saldo al 31-dic-2020
<i>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</i>							0		
<i>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</i>									
<i>EQUIPO DE TRANSPORTE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</i>									
<i>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</i>									
<b>TOTAL</b>	<b>3,628,861,554</b>	<b>0</b>	<b>180,311</b>	<b>2,762,560</b>	<b>15,439,618</b>	<b>-979</b>	<b>404,351,105</b>	<b>-34,457,856</b>	<b>3,986,257,077</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

### COLEGIO DE BACHILLERES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS ESTADO DE MODIFICACIONES AL ACTIVO NO CIRCULANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2019	Adquisiciones	Altas	Donaciones	Bajas	Reclasificaciones	Revaluación	Amortización	Saldo al 31-dic-2020
<i>LICENCIAS</i>	857,850	0	0	0	0	0	0	-283,305	574,545
<b>TOTAL</b>	<b>857,850</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-283,305</b>	<b>574,545</b>

FUENTE: Colegio de Bachilleres

Con fundamento en el artículo 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental este organismo registra los valores de los inmuebles en la contabilidad, así mismo, mantiene actualizada la información correspondiente referente a los valores de los bienes. Los Dictámenes Valuorios realizados por Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales "INDAABIN" cuentan con una vigencia

## CUENTA PÚBLICA 2020

de dos años y un máximo tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor, según lo establece la "Metodología de los Servicios Valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los Inmuebles para Registro en Contabilidad Gubernamental", publicado en el diario oficial el 9 de junio de 2017. En el mismo sentido cabe hacer mención que, los avalúos paramétricos se solicitaron en los años 2014, 2016, 2017 y 2018, por lo que se dio cumplimiento a la vigencia de los Dictámenes; para el ejercicio 2018, estos se solicitaron derivado de las regularizaciones de las colindancias de los predios de los inmuebles del Colegio que fueron certificadas mediante planos catastrales por el "INDAABIN". Por otra parte, para el año 2020, los avalúos paramétricos fueron solicitados por las actualizaciones en los valores de los terrenos de los inmuebles propiedad del Colegio, así como las modificaciones en las áreas de construcción derivados de las demoliciones de algunos edificios consecuencia del sismo de 2017. Por último debemos señalar que el Colegio solicitó al INDAABIN el avalúo de bienes artísticos propiedad de esta entidad, actualizando los valores de estos bienes conforme al dictamen valuatorio emitido por el instituto.

En la cuenta de bienes inmuebles se observa un incremento en el mes de diciembre por un importe de 366,030.8 miles de pesos en la cuenta de Terrenos y 34,747.5 miles de pesos en la cuenta de Edificios. Este incremento se debe al dictamen emitido por el revalúo de bienes inmuebles solicitado al INDAABIN.

Asimismo, dentro de los bienes muebles, en la cuenta de Bienes Artísticos y Culturales se refleja un incremento por la cantidad de 3,542.7 miles de pesos, derivado del dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN

Cabe señalar que esta entidad educativa no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles en 2020, sin embargo, se registró en el mes de octubre un importe por la cantidad de 2,762.5 miles de pesos en bienes muebles donados por el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluaciones).

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar.

### **10. Reporte de Recaudación**

El Colegio de Bachilleres no es un ente recaudador. Al cierre del mes de diciembre 2020 se recibieron ingresos fiscales por un importe de 1,899,824.6 miles de pesos y 89,165.6 miles de pesos de ingresos propios, destinados en su totalidad para la operación. Para el 2021 se esperan ingresos fiscales por un importe de 2,109,528.9 miles de pesos e ingresos propios por 125,000.0 miles de pesos.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que revelar.

### **12. Calificaciones otorgadas**

Sin información que revelar.

### **13. Proceso de Mejora**

Sin información que revelar.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

### 14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. Sin información que revelar.

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



---

Autorizó: José Luis Pérez Contreras

Cargo: Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros



---

Elaboró: María Bárbara Rodríguez Zamora

Cargo: Jefa del Departamento de Contabilidad

# **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

### COLEGIO DE BACHILLERES INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

#### I. JUICIOS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2020, se cuantificaron juicios laborales, para efecto de constituir el pasivo contable en la cantidad de \$184,433,839, cantidad que comprende el total de las prestaciones reclamadas por los diversos actores en los juicios entablados en contra del Colegio.


#### II. PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

El cálculo de las primas de antigüedad, reportado por la Subdirección de Personal para el total de trabajadores en activo, asciende a: 206,648,022, pesos

#### III. SUMA DEL PASIVO CONTINGENTE

Por lo anteriormente descrito, la suma del Pasivo Contingente es de: 391,081,861 pesos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



---

Autorizó: C.P. José Luis Pérez Contreras  
Director de Administración Presupuestal  
y Recursos Financieros



---

Elaboró: L.C. Ma. Bárbara Rodríguez Zamora  
Jefa del Departamento de Contabilidad



DESPACHO

**A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756  
Col. Del Valle  
03100 México, D.F.  
Tels.: 5524-8170  
5524-8223  
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 16 de marzo de 2021.

**LIC. REMIGIO JARILLO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**COLEGIO DE BACHILLERES**

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2020, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Dictamen Presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2020, del **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ**  
**SOCIO DIRECTOR**

**C.c.p. Lic. Belém Rocío Islas Hernández.** Encargada del Órgano Interno de Control en el COLBACH.  
**L.C. Daniel Enríquez Yedra.** Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del COLBACH.



**COLEGIO DE BACHILLERES  
(COLBACH)  
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INFORME No. 3  
1 DE 5**

**COLEGIO DE BACHILLERES  
(COLBACH)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONTENIDO**

**1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

**2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS.**

- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.
- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.

**3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.**

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.**

# **1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****AL H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES****Opinión.**

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión.**

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.**

- IV. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- V. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2020, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración del COLBACH el 10 de marzo de 2021, antes de la presentación de la Cuenta Pública.
- VI. El COLBACH utiliza para el registro y control de su información financiera – presupuestaria un sistema, el cual se adecuó para cumplir con las disposiciones de armonización contable establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental; sin embargo para proporcionar la información parcial del registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, requiere de cargas administrativas adicionales, así como se apoya de hojas de cálculo electrónicas para identificar e integrar la información.
- VII. El COLBACH determina el valor de sus inmuebles de conformidad a los avalúos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), de conformidad a lo indicado en el Acuerdo que reforman las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los últimos avalúos obtenidos son del 4 de diciembre de 2018.

**Otra cuestión.**

- VIII. La administración del COLBACH ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

- IX. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del COLBACH son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del COLBACH.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

- X. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- XI. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- XII. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del COLBACH en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ**  
**Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100**  
**Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México**  
**Ciudad de México, 12 de marzo de 2021**

# **2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS**



## Cuenta Pública 2020

### CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS LSN COLEGIO DE BACHILLERES (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	125,000,000	-35,947,750	89,052,250	89,165,606	89,165,606	-35,834,394
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,033,168,042	-133,343,401	1,899,824,641	1,899,824,641	1,899,824,641	-133,343,401
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total/</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>-169,291,151</b>	<b>1,988,876,891</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>-169,177,795</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-169,177,795</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>-169,291,151</b>	<b>1,988,876,891</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>-169,177,795</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	125,000,000	-35,947,750	89,052,250	89,165,606	89,165,606	-35,834,394
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,033,168,042	-133,343,401	1,899,824,641	1,899,824,641	1,899,824,641	-133,343,401
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total/</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>-169,291,151</b>	<b>1,988,876,891</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>-169,177,795</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-169,177,795</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

ELABORÓ

  
**JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

  
**DANIEL ENRIQUEZ YEDRA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSN COLEGIO DE BACHILLERES  
(PESOS)

Clasificación	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>2,173,109,082</b>	<b>2,034,332,657</b>	<b>2,034,446,013</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	14,941,040	45,455,766	45,455,766
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>125,000,000</b>	<b>89,052,250</b>	<b>89,165,606</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	125,000,000	89,052,250	89,165,606
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	125,000,000	89,052,250	89,165,606
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>2,033,168,042</b>	<b>1,899,824,641</b>	<b>1,899,824,641</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	2,033,168,042	1,899,824,641	1,899,824,641
CORRIENTES	2,033,168,042	1,899,824,641	1,899,824,641
SERVICIOS PERSONALES	1,976,592,909	1,807,968,358	1,807,968,358
OTROS	56,575,133	91,856,283	91,856,283
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>1,988,876,891</b>	<b>1,988,990,247</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESEUDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSN COLEGIO DE BACHILLERES  
(PESOS)

Concepto	ESTIMANDO	MODIFICADO	RECAUDANDO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL ENRIQUEZ YEDRA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSN COLEGIO DE BACHILLERES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>2,173,109,082</b>	<b>2,034,332,657</b>	<b>2,034,446,013</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,976,592,909	1,807,968,358	1,807,968,358
DE OPERACIÓN	181,563,363	171,072,597	171,072,597
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	11,770	202,237	202,237
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>14,941,040</b>	<b>55,089,465</b>	<b>55,202,821</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORÓ

JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

DANIEL ENRIQUEZ YEDRA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSN COLEGIO DE BACHILLERES  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	REMANENTES
TOTAL	2,158,168,042	1,979,243,192	1,979,243,192	1,979,243,192	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL ENRÍQUEZ YEDRA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSN COLEGIO DE BACHILLERES  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	SALDADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,158,168,042</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>	
Servicios Personales	1,976,592,909	1,807,968,358	1,807,968,358	1,807,968,358	
1000 Servicios personales	1,976,592,909	1,807,968,358	1,807,968,358	1,807,968,358	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	833,068,374	722,472,322	722,472,322	722,472,322	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,049,183	911,739	911,739	911,739	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	485,560,486	465,682,515	465,682,515	465,682,515	
1400 Seguridad social	215,587,591	179,404,969	179,404,969	179,404,969	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	390,208,304	413,721,959	413,721,959	413,721,959	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	51,118,971	25,774,854	25,774,854	25,774,854	
Gasto De Operación	181,563,363	171,072,597	171,072,597	171,072,597	
2000 Materiales y suministros	28,223,950	11,598,292	11,598,292	11,598,292	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	11,903,049	2,459,185	2,459,185	2,459,185	
2200 Alimentos y utensilios	2,041,490	875,682	875,682	875,682	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,514,749	862,627	862,627	862,627	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,260,661	1,373,523	1,373,523	1,373,523	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	544,609	218,245	218,245	218,245	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,648,330	5,679,572	5,679,572	5,679,572	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,311,062	129,458	129,458	129,458	
3000 Servicios generales	153,339,413	159,474,305	159,474,305	159,474,305	
3100 Servicios básicos	38,401,779	32,105,297	32,105,297	32,105,297	
3200 Servicios de arrendamiento	44,339,617	40,071,072	40,071,072	40,071,072	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	42,483,167	33,014,273	33,014,273	33,014,273	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,875,362	2,261,874	2,261,874	2,261,874	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,633,223	5,407,409	5,407,409	5,407,409	
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,076,776	2,622,754	2,622,754	2,622,754	
3800 Servicios oficiales	202,198	5,004	5,004	5,004	
3900 Otros servicios generales	19,327,291	43,986,622	43,986,622	43,986,622	
Otros De Corriente	11,770	202,237	202,237	202,237	
3000 Servicios generales	11,770	202,237	202,237	202,237	
3900 Otros servicios generales	11,770	202,237	202,237	202,237	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSN COLEGIO DE BACHILLERES  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	RESERVAS
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

DANIEL ENRÍQUEZ YEDRA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 11 EDUCACIÓN PÚBLICA LSN COLEGIO DE BACHILLERES (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓN Y SUBVENCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FR	SP	AI	EP	LR		SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS MATERIALES	SUBSIDIOS	OTROS CONCEPTOS	CURSA		INVERSIÓN FÍSICA	FINANCIEROS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CONTRIBUTO	PREVIENCIÓN Y REPARACIÓN	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	1,976,592,909	181,563,363		11,770	2,158,168,042				2,158,168,042	100.0				
						TOTAL MODIFICADO	1,807,968,358	171,072,597		202,237	1,979,243,192				1,979,243,192	100.0				
						TOTAL DEVENGADO	1,807,968,358	171,072,597		202,237	1,979,243,192				1,979,243,192	100.0				
						TOTAL PAGADO	1,807,968,358	171,072,597		202,237	1,979,243,192				1,979,243,192	100.0				
						Porcentaje Pag/Aprob	91.5	94.2		-0	91.7				91.7					
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1						Gobierno														
1						Aprobado	3,753,087	8,479			3,761,566				3,761,566	100.0				
1						Modificado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1						Devengado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1						Pagado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	77.0				76.8				76.8					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	3,753,087	8,479			3,761,566				3,761,566	100.0				
1	3					Modificado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3					Devengado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3					Pagado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	77.0				76.8				76.8					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	3,753,087	8,479			3,761,566				3,761,566	100.0				
1	3	04				Modificado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04				Devengado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04				Pagado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	77.0				76.8				76.8					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	3,753,087	8,479			3,761,566				3,761,566	100.0				
1	3	04	001			Modificado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04	001			Devengado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04	001			Pagado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	77.0				76.8				76.8					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	3,753,087	8,479			3,761,566				3,761,566	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	77.0				76.8				76.8					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0					
1	3	04	001	0001	LSN	Colegio de Bachilleres														
1	3	04	001	0001	LSN	Aprobado	3,753,087	8,479			3,761,566				3,761,566	100.0				
1	3	04	001	0001	LSN	Modificado	2,888,520				2,888,520				2,888,520	100.0				





# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 11 EDUCACIÓN PÚBLICA LSN COLEGIO DE BACHILLERES (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESIGNACIÓN	GASTOS CORRIENTES					RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL		
N	FN	DF	AS	PF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	SERVICIOS CORRIENTES	OTROS		INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES	INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES	OTROS	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	PREVISIONES Y AJUSTES	INVERSIÓN
2	5	02	002	M001	LSN	Porcentaje Pag/Aprob	70.1	67.2	-0	70.0				70.0					
2	5	02	002	M001	LSN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0					
2	5	02	004			Educación media superior de calidad													
2	5	02	004			Aprobado	1,862,119,730	170,887,804		2,033,007,534				2,033,007,534	100.0				
2	5	02	004			Modificado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004			Devengado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004			Pagado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	92.8	95.9		93.0				93.0					
2	5	02	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0					
2	5	02	004	E007		Servicios de Educación Media Superior													
2	5	02	004	E007		Aprobado	1,862,119,730	170,887,804		2,033,007,534				2,033,007,534	100.0				
2	5	02	004	E007		Modificado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004	E007		Devengado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004	E007		Pagado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004	E007		Porcentaje Pag/Aprob	92.8	95.9		93.0				93.0					
2	5	02	004	E007		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0					
2	5	02	004	E007	LSN	Colegio de Bachilleres													
2	5	02	004	E007	LSN	Aprobado	1,862,119,730	170,887,804		2,033,007,534				2,033,007,534	100.0				
2	5	02	004	E007	LSN	Modificado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004	E007	LSN	Devengado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004	E007	LSN	Pagado	1,727,457,755	163,900,530		1,891,358,285				1,891,358,285	100.0				
2	5	02	004	E007	LSN	Porcentaje Pag/Aprob	92.8	95.9		93.0				93.0					
2	5	02	004	E007	LSN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

**JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

**DANIEL ENRÍQUEZ YEDRA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ 11 EDUCACIÓN PÚBLICA LSN COLEGIO DE BACHILLERES (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL PROGRAMA	GASTO CORRIENTE					DEMANDAS O SUBALOCACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	UNIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS OPERACIONES	SUBSIDIOS	ESTRUC DE SUBVENC	OTROS		INVERSIÓN FODA	SUBSIDIOS	ESTRUC DE OPERACIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																GERENCIAL	INVERSIONES Y SUBALOCACIONES	PROYECTOS
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,976,592,909	181,563,363		11,770	2,158,168,042					2,158,168,042				100.0
				TOTAL MODIFICADO	1,807,968,358	171,072,597		202,237	1,979,243,192					1,979,243,192				100.0
				TOTAL DEVENGADO	1,807,968,358	171,072,597		202,237	1,979,243,192					1,979,243,192				100.0
				TOTAL PAGADO	1,807,968,358	171,072,597		202,237	1,979,243,192					1,979,243,192				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	91.5	94.2		-0-	91.7					91.7				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	1,862,119,730	170,887,804			2,033,007,534					2,033,007,534				100.0
1	2			Modificado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2			Devengado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2			Pagado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	92.8	95.9			93.0					93.0				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	1,862,119,730	170,887,804			2,033,007,534					2,033,007,534				100.0
1	2	E		Modificado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2	E		Devengado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2	E		Pagado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	92.8	95.9			93.0					93.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	E	007	Servicios de Educación Media Superior														
1	2	E	007	Aprobado	1,862,119,730	170,887,804			2,033,007,534					2,033,007,534				100.0
1	2	E	007	Modificado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2	E	007	Devengado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2	E	007	Pagado	1,727,457,755	163,900,530			1,891,358,285					1,891,358,285				100.0
1	2	E	007	Porcentaje Pag/Aprob	92.8	95.9			93.0					93.0				
1	2	E	007	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	114,473,179	10,675,559		11,770	125,160,508					125,160,508				100.0
1	3			Modificado	80,510,603	7,172,067		202,237	87,884,907					87,884,907				100.0
1	3			Devengado	80,510,603	7,172,067		202,237	87,884,907					87,884,907				100.0
1	3			Pagado	80,510,603	7,172,067		202,237	87,884,907					87,884,907				100.0
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	70.3	67.2		-0-	70.2					70.2				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	110,720,092	10,667,080		11,770	121,398,942					121,398,942				100.0
1	3	M		Modificado	77,622,083	7,172,067		202,237	84,996,387					84,996,387				100.0
1	3	M		Devengado	77,622,083	7,172,067		202,237	84,996,387					84,996,387				100.0
1	3	M		Pagado	77,622,083	7,172,067		202,237	84,996,387					84,996,387				100.0
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	70.1	67.2		-0-	70.0					70.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	110,720,092	10,667,080		11,770	121,398,942					121,398,942				100.0

# Cuenta Pública 2020

## CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 11 EDUCACIÓN PÚBLICA L5N COLEGIO DE BACHILLERES (PESOS)

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM (SÍMBOLO - CÍRCULO)				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					FINANCIAMIENTO	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
UNIDAD	CÓDIGO	MODALIDAD	PROYECTO		CÓDIGOS DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE ÍTEMES	GASTO DE OPERACIÓN	VALOR UNITARIO	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	FINANCIAMIENTO	CÓDIGOS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	COMPROMISO	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado		77,622,083	7,172,067	202,237	84,996,387					84,996,387	100.0				
1	3	M	001	Devengado		77,622,083	7,172,067	202,237	84,996,387					84,996,387	100.0				
1	3	M	001	Pagado		77,622,083	7,172,067	202,237	84,996,387					84,996,387	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		70.1	67.2	-0	70.0					70.0					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión															
1	3	O		Aprobado		3,753,087	8,479		3,761,566					3,761,566	100.0				
1	3	O		Modificado		2,888,520			2,888,520					2,888,520	100.0				
1	3	O		Devengado		2,888,520			2,888,520					2,888,520	100.0				
1	3	O		Pagado		2,888,520			2,888,520					2,888,520	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob		77.0			76.8					76.8					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	O	001	Aprobado		3,753,087	8,479		3,761,566					3,761,566	100.0				
1	3	O	001	Modificado		2,888,520			2,888,520					2,888,520	100.0				
1	3	O	001	Devengado		2,888,520			2,888,520					2,888,520	100.0				
1	3	O	001	Pagado		2,888,520			2,888,520					2,888,520	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob		77.0			76.8					76.8					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORÓ

  
 JOSÉ LUIS PÉREZ CONTRERAS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

  
 DANIEL ENRÍQUEZ YEDRA  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# **3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA**

COLEGIO DE BACHILLERES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

**1. Ingresos Presupuestarios**

**\$1,988,990,247.00**

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		\$0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del excesos de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del excesos de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Recuperación de Activo Fijo		
otros ingresos contables no presupuestarios		

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		\$1.00
Ingresos excedentes NO Autorizados captados		
productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Inversión		
Devolución de cuotas, examen de recuperación y prog. De depreciación		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$1.00	

**4. Ingresos Contables (4=1+2-3)**

**\$1,988,990,246.00**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-II-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.

Elaboró: José Luis Pérez Contreras

Director de Administración Presupuestal y Recursos  
Financieros



COLEGIO DE BACHILLERES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

**1. Total de egresos (presupuestarios)**

**\$1,979,243,192.00**

**2. Menos egresos presupuestarios no contables**

**\$1,091,854.00**

Material de consumo		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios no contables	\$1,091,854.00	

**3. Más gastos contables no presupuestarios**

**\$53,476,915.00**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$50,064,010.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (Materiales y Suministros)	\$3,380,425.00	
Otros gastos Contables No Presupuestales	\$32,480.00	

**4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)**

**\$2,031,628,253.00**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-II-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.

Elaboró: José Luis Pérez Contreras

Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**Integración de las diferencias de las cifras plasmadas en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(Cifras en pesos)**

**Egresos presupuestarios no contables**

<b>Otros Egresos Presupuestarios no contables</b>	<b>\$1,091,854.00</b>
Capítulo 1000	
Pago del ISSSTE del mes de enero	\$773,978.00
Gasto a comprobar ejercicio vigente	50,000.00
Gasto pendiente de comprobar (Partida 33602) En Contabilidad	1,500.00
Gasto pendiente de comprobar (Partida 34401) En Contabilidad	25,306.00
Gasto pendiente de comprobar (Partida 37501) En Contabilidad	107,275.00
Penas multas y accesorios (Partida 39501)	\$133,795.00

**Gastos contables no presupuestarios**

<b>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</b>	<b>\$50,064,010.00</b>
Depreciación del ejercicio Activo Fijo	\$50,064,010.00

**Otros gastos (Materiales y Suministros)**

<b>Otros gastos (Materiales y Suministros)</b>	<b>\$3,380,425.00</b>
Salidas	\$12,944,337.00
Entradas	-\$9,563,912.00

**Otros gastos Contables No Presupuestales**

<b>Otros gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>\$32,480.00</b>
Liquidaciones que se bajo el recurso en 2019 y se pagaron en 2020	132,109.00
Prestación de lentes	5,000.00
Cheques cancelados	-610,973.00
Provisión de laudos	123,036.00
Diferencias de registro	2,870.00
Gasto a comprobar años anteriores (21701)	3,750.00
Diferencias de registro	2,025.00
Gasto pendiente de comprobar (Partida 37501) En Contabilidad	10,400.00
Gasto pendiente de comprobar (Partida 39202) En Contabilidad	364,262.00
Redondeo de cifras	1.00

Autorizo: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-IL-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.

Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
 Director de Administración Presupuestal y Recursos  
 Financieros



**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
Integración de las diferencias por capítulo de gasto de las cifras plasmadas en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en pesos)

<b>Capítulo 1000</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contabilidad</b>	<b>Diferencia en Registros</b>
<b>Liquidaciones que se bajo el recurso en 2019 y se pagaron en 2020</b>		132,109.43	
Prestación de lentes		5,000.00	
Pago del ISSSTE del mes de enero	773,977.74		
Cheques cancelados		-610,973.12	
Provisión de laudos		123,036.42	
Diferencias de registro		2,870.00	
<b>Total</b>	<b>773,977.74</b>	<b>-347,957.27</b>	<b>1,121,935.01</b>

<b>Capítulo 2000</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contabilidad</b>	<b>Diferencia en Registros</b>
Gasto a comprobar años anteriores (21701)		3,750.00	
Gasto a comprobar ejercicio vigente	50,000.00		
Diferencias de registro		2,024.00	
Salidas		12,944,337.12	
Entradas		-9,563,911.93	
<b>Total</b>	<b>50,000.00</b>	<b>3,386,199.19</b>	<b>3,336,199.19</b>

<b>Capítulo 3000</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Contabilidad</b>	<b>Diferencia en Registros</b>
Gasto pendiente de comprobar (Partida 33602) En Contabilidad	1,500.00		
Gasto pendiente de comprobar (Partida 34401) En Contabilidad	25,306.41		
Gasto pendiente de comprobar (Partida 35801) En Contabilidad		0.02	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 37501) En Contabilidad	107,274.66	10,400.00	
Gasto pendiente de comprobar (Partida 39202) En Contabilidad		364,261.69	
Penas multas y accesorios (Partida 39501)	133,794.78		
Redondeo de cifras		1.00	
<b>Total</b>	<b>267,875.85</b>	<b>374,662.71</b>	<b>106,786.86</b>

Autorizó: Daniel Enriquez Yedra  
En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-IL-20/11R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.

Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
Director de Administración Presupuestal y Recursos  
Financieros

# **4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

## COLEGIO DE BACHILLERES NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

### 1.-CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

#### CONSTITUCIÓN

El Colegio de Bachilleres, es un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México D.F. creado mediante decreto presidencial del 26 de septiembre de 1973, es importante señalar que durante los años ha sufrido cambios a fin de adecuarlo a las necesidades imperantes de cada época.

“El objeto del Colegio es impartir e impulsar la educación correspondiente al tipo media superior, teniendo las siguientes facultades:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en el área metropolitana de la Ciudad de México, así como en las demás Entidades Federativas donde fuere necesario, de conformidad con su presupuesto aprobado.
- II. Impartir educación del tipo media superior a través de las modalidades escolar y no escolarizada.
- III. Establecer planes de organización académica.
- IV. Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas académicos.
- V. Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo tipo de modelo educativo.
- VI. Otorgar y retirar reconocimientos de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo modelo dentro de este tipo educativo y,
- VII. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.”<sup>1/</sup>

En cuanto al estatuto orgánico éste ha tenido modificaciones derivadas de las necesidades de adaptación de esta Casa de Estudios a los cambios establecidos por la Ley Orgánica de la Administración Pública, por el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Mediano Plazo; tal es el caso de la última modificación cuya publicación se realizó el 24 de septiembre de 2019, ésta obedeció a la creación de la Unidad de Administración y Finanzas.

<sup>1/</sup> Diario Oficial de la Federación (25/01/2006). DECRETO por el que se modifica el diverso que crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, publicado el 26 de septiembre de 1973, página 1, última reforma miércoles 25 de enero de 2006: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/502421/Decreto\\_de\\_Creacion\\_del\\_Colegio\\_de\\_Bachilleres\\_publicado\\_el\\_25\\_de\\_enero\\_de\\_2006.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/502421/Decreto_de_Creacion_del_Colegio_de_Bachilleres_publicado_el_25_de_enero_de_2006.pdf)

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Colegio de Bachilleres se encuentra descrito en diferentes documentos normativos; sin embargo, para este documento se incluyó el establecido en el Manual de Organización, que a la letra dice: "Que nuestros alumnos egresen con una formación académica integral, de calidad, con motivación por aprender, con adopción de los valores universales que les permitan una adecuada inserción en la sociedad y un buen desempeño en sus actividades académicas o laborales."<sup>2/</sup>

Asimismo, establece los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.- Lograr trayectorias educativas completas con flexibilidad
- 2.- Elevar la calidad con equidad en los aprendizajes
- 3.- Fomentar ambientes de aprendizajes sanos, seguros y recreativos
- 4.- Alcanzar una gestión eficaz y mejorar la gobernanza"<sup>3/</sup>

En este contexto, el Colegio tiene por objeto fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. El Colegio actualmente cuenta 20 planteles educativos; 17 ubicados en la Ciudad de México y 3 en el Estado de México; en los que se imparte educación de nivel medio superior en las modalidades: escolarizada, y no escolarizada. La matrícula del ciclo escolar 2020-2021 es de 96,449 <sup>4/</sup> alumnos cifra superior en 4.7% a la atendida en el ciclo inmediato anterior 92,084 alumnos.

El Colegio por su naturaleza de Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta, con excepción de las obligaciones en su carácter de retenedor debe cumplir como responsable solidario en materia de ISR y de IVA.

Las relaciones laborales del Colegio se regulan por el marco jurídico del apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo, por el Decreto de creación, el Contrato Colectivo de Trabajo para todos sus trabajadores y el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

<sup>2/</sup> Colegio de Bachilleres. Manual de Organización, última publicación en agosto de 2019, página 9.

[https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/Lineamientos\\_juridicos/De\\_caracter\\_interno/MANUAL\\_DE\\_ORGANIZACION\\_AGOSTO\\_2019.pdf](https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/Lineamientos_juridicos/De_caracter_interno/MANUAL_DE_ORGANIZACION_AGOSTO_2019.pdf)

<sup>3/</sup> Ididem

<sup>4/</sup> Estadística Básica Oficial del Colegio de Bachilleres.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/588022/Matricula\\_Oficial\\_del\\_Periodo\\_Escolar\\_2020-B.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/588022/Matricula_Oficial_del_Periodo_Escolar_2020-B.pdf)

Para cubrir las prestaciones de seguridad social, el Colegio tiene inscrito al personal en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a quien le ha cubierto las cuotas correspondientes.

## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

### ➤ Normatividad Gubernamental

El Colegio se apegó a la normatividad establecida para el Gobierno Federal en materia de registros presupuestales; principalmente en lo establecido en el Título Tercero Del ejercicio del Gasto Público Federal de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); los artículos 29 y 30, y Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal de su Reglamento. Así como lo aplicable en materia presupuestaria establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En el artículo 39 de la LFPRH se establece que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos serán los que aprueben el Congreso de la Unión, y la Cámara de Diputados, respectivamente, con aplicación durante periodo de un año, a partir del 1º de enero.

En el Presupuesto de Egresos se aprobarán las previsiones de gasto con un nivel de desagregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprobarán por el flujo de efectivo y programa. Por lo que corresponde al Colegio, el Presupuesto autorizado viene desagregado de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos en lo relativo al gasto deberá reflejar el aprobado, el modificado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el pagado.

El Colegio de Bachilleres lleva a cabo sus afectaciones de registro conforme a los capítulos, conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y las solicitudes de pago de los gastos efectivamente devengados a través de cuentas por liquidar certificadas, con cargo a los programas presupuestarios de su presupuesto autorizado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 del RLFPRH.

Asimismo, esta Casa de Estudios al ser una entidad al momento de contraer compromisos cumple con lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables; con los calendarios de presupuesto autorizados; y cuida que no impliquen obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriben tal como lo establece Artículo 65 del RLFPRH.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

Es importante señalar que los pagos que se realizan corresponden a compromisos efectivamente devengados; se efectúan dentro de los límites de los calendarios autorizados; y se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes, las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes, tal como lo mandata el Artículo 66 del RLFPRH.

En cuanto a los pagos con cargo a los recursos fiscales, el Colegio de Bachilleres se apegó a lo establecido en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, en este establece que la Tesorería hará los pagos y la ministración de los fondos que correspondan con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la expedición por parte de las Dependencias y Entidades de las cuentas por liquidar certificadas a favor de los beneficiarios. Debido a ello es equiparable la normatividad establecida en el RLFPRH, sobre todo en los siguientes artículos:

Artículo 73 del RLFPRH establece que la emisión de cuentas por liquidar certificadas para cubrir obligaciones se debe realizar a favor de los beneficiarios directos de pago, tales como proveedores, contratistas, prestadores de servicios, entidades federativas o personas físicas o morales beneficiarias de participaciones, subsidios, aportaciones, donativos o ayudas extraordinarias.

El Artículo 75 menciona que el pago del importe total consignado en las cuentas por liquidar certificadas que se hayan registrado satisfactoriamente en el Sistema de Administración Financiera Federal se realizará por la Tesorería de la Federación, mediante abono a las cuentas bancarias de los beneficiarios, siempre que se cuente con el registro previo de éstas en el Catálogo de Beneficiarios y Cuentas Bancarias a que se refiere el artículo anterior.

La Tesorería programará y gestionará el pago de las cuentas por liquidar certificadas cuando las dependencias cumplan los requisitos que ésta establezca. Las cuentas por liquidar certificadas que regularicen el registro presupuestario de operaciones devengadas y pagadas al 31 de diciembre de cada ejercicio, referidas al pago de compromisos de la deuda pública que conforme a las disposiciones generales procedan, así como para la ministración de recursos a las entidades federativas derivadas de las participaciones de ingresos federales, se podrán presentar hasta el 28 de febrero del próximo ejercicio y, ante la Tesorería para su registro, a más tardar el último día hábil de marzo.

El Artículo 76, menciona que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, cuando algún pago implique efectuar descuentos y retenciones a favor de terceros, como los señalados en el artículo siguiente, las dependencias deberán expedir las cuentas por liquidar certificadas a favor del proveedor del bien o servicio de que se trate que afecten su presupuesto por el importe neto del pago.

Independientemente de que se realice la emisión de las cuentas por liquidar certificadas a que se refiere el párrafo anterior, las dependencias deberán expedir en términos de las disposiciones aplicables, las cuentas por liquidar certificadas a favor de los acreedores de dichos descuentos



## CUENTA PÚBLICA 2020

---

y retenciones por el monto que resulte de la diferencia entre el importe total y el importe neto que se haya pagado dentro del periodo en el que se debe efectuar el entero de las retenciones y descuentos.

Finalmente, el Artículo 77 menciona que las dependencias serán directamente responsables de calcular y efectuar los descuentos y las retenciones a que dé lugar el pago de remuneraciones, obras públicas y, en su caso, adquisiciones y servicios derivados de relaciones laborales o contractuales en términos de las disposiciones aplicables.

Los enteros y, en su caso, los pagos que deban cubrirse se deberán afectar y registrar conforme a los artículos 75 y 76 de este Reglamento, para su liquidación en las fechas y plazos establecidos en las disposiciones aplicables y las de carácter contractual o a más tardar a los 15 días naturales siguientes a la fecha de pago de las remuneraciones y obras públicas que se deriven.

Cuando las dependencias hayan emitido cuentas por liquidar certificadas para el pago y entero de retenciones o descuentos por importes mayores a los que efectivamente se hayan devengado, se podrá compensar en los siguientes pagos, siendo responsabilidad de las dependencias que el monto que se cubra sea congruente con la plantilla efectivamente ocupada.

Mediante oficio DGPYRF/10.3.-6173/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública comunicó la asignación presupuestaria para el Colegio por un monto de \$2,033,168,042.00 (DOS MIL TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS 00/100 M.N.) de Recursos Fiscales.

Adicionalmente a lo anterior con Oficio 712/DGASAI/1629/2019 con fecha del 18 de diciembre del 2019, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios comunicó medidas establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, las cuales se enlistan a continuación:

“Es importante señalar que el Artículo 10 menciona que en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación.

El 23 de abril de 2020, el ejecutivo federal publicó el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, en el cual se indica entre otras cosas lo siguiente:



II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido. Se cancelan diez subsecretarías y se garantiza el empleo con el mismo rango y los mismos ingresos a quienes dejarán dichos cargos.”

Con oficio circular No. 307-A-2095 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fechado el 05 de octubre de 2020, se dan a conocer las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021”, que señalan:

- ❖ Objetivo: Los ejecutores del gasto realicen un cierre ordenado del ejercicio presupuestario de 2020, que facilite el cumplimiento de la meta del balance público, conforme a las disposiciones que resulten aplicables.
- ❖ Ámbito de Aplicación
- ❖ De los Servicios Personales
- ❖ Fechas límite
- ❖ Los ejecutores de gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación después del 09 de octubre de 2020. Para efectos de la determinación del inicio de los procedimientos de contratación se estará a lo señalado en los artículos 26 de la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso del procedimiento de contratación mediante adjudicación directa la fecha límite para formalizar compromisos será el 09 de octubre de 2020.
- ❖ Registro de compromisos en el SICOP

Las dependencias y entidades apoyadas deberán registrar sus compromisos en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) a más tardar el último día de octubre de 2020.

- Del mecanismo del Cierre...
  - Recursos Fiscales
  - Vacancia
  - Seguridad Social
  - Paquete salarial
  - Recursos no comprometidos o economías
  - Recursos Propios (Mejora de Balance)



- Reintegros
  - Adecuaciones presupuestarias
  - Pagos
  - Fondo Rotatorio
- ❖ De las disposiciones finales
- Vigencia
  - Interpretación de los casos no previstos
  - Coordinación Sectorial

### ➤ **Políticas de Registro Presupuestal**

Las principales políticas de registro de los ingresos y gastos, así como el control de operaciones son:

- a. El registro contable y el registro presupuestal se lleva con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las leyes, instructivos y manuales emitidos por el Gobierno Federal.
- b. El Colegio utiliza una base de datos para compilar los gastos presupuestales, los cuales se concilian con la contabilidad financiera a nivel de capítulo de gasto. De aquí se desprenden las cifras incluidas en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, conforme a las claves presupuestarias autorizadas.
- c. Los ingresos y egresos presupuestales se agrupan de conformidad con los catálogos autorizados por la CONAC y en el caso del egreso conforme al Clasificador por Objeto de Gasto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- d. Los ingresos corresponden principalmente a los subsidios presupuestales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; recibidos por el conducto de la Tesorería de la Federación, para dar cumplimiento a los programas y servicios educativos, los cuales son registrados conforme se cobran y se reconocen como cuentas por cobrar la parte del subsidio autorizado y no recibido al cierre del

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

ejercicio. Los subsidios presupuestales destinados al gasto corriente e inversión se registran contablemente como subsidios del Gobierno Federal.

e. Los ingresos recaudados por el Colegio derivados del cobro de los servicios prestados a la comunidad estudiantil, principalmente por cuotas de inscripción y reinscripción, reproducción de documentos, exámenes y venta de material didáctico, así como los servicios prestados a diversas instituciones y la aplicación del examen EXACER se registran como ingresos propios. Los intereses generados de los ingresos propios se registran como tales.

f. Gasto corriente e Inversión

- El subsidio para gasto corriente e inversión se ejerce en la medida que los recursos federales y propios son obtenidos. El registro de las operaciones del Colegio se realiza sobre la base de los recursos efectivamente recibidos (subsidio del Gobierno Federal) o cobrados (ingresos propios) y las obligaciones se reconocen una vez que se obtienen los bienes y se reciben los servicios.

- Los subsidios recibidos para la inversión se capitalizan en las cuentas de inmuebles, equipos según corresponda, cuando se efectúan los pagos.

i. El Gobierno Federal otorga el recurso para la adquisición, misma que se registra como un ingreso por subsidio para la inversión.

ii. La Entidad desembolsa los recursos para la adquisición y ésta se reconoce como un gasto de inversión.

iii. Se reconoce como un activo fijo dicha adquisición sujeta, en su caso, a depreciación y como un incremento al patrimonio.

g. Pasivo Circulante y Disponibilidad Inicial y Final

h. Al cierre del ejercicio se identifican presupuestalmente las obligaciones con acreedores (capítulo 2000, 3000, 5000 y 6000), las cuales se incluyen en el estado del ejercicio presupuestal del gasto como "comprometido devengado".

i. Durante el año, el presupuesto recibido de la Federación se disminuye por los gastos comprometidos y ejercidos y el remanente presupuestal de ingresos fiscales que en su caso existiera el final del ejercicio, se registra como un disponible por lo que la TESOFE lo disminuye a través de una adecuación presupuestal.

Bases de preparación de los estados presupuestales:

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas, han sido elaborados a valores históricos al cierre del ejercicio sobre las siguientes bases:

- a. Para efectos de la conciliación contable-presupuestal, únicamente se incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las cuentas por cobrar y por pagar al cierre del ejercicio se incluyen en el presupuesto del año como presupuesto por obtener o presupuesto comprometido devengado, según sea el caso, ya que el Colegio lo tiene registrado para efectos contables y presupuestales.
- c. Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, destinado a los programas del Colegio, así como los referentes a gasto de capital, se incluyen en el rubro Subsidio del Gobierno Federal.
- d. Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, y sin considerar las partidas que no representen flujo de efectivo.
- e. Con Recursos Propios del Presupuesto 2020, se registró un presupuesto devengado de gasto de operación por \$12,325,064.71 y de recursos fiscales \$21,290,840.33 mismos que se pagarán durante el primer trimestre del año. Sin embargo, para efectos de presentación de la Cuenta Pública se incluyen como devengado - pagado.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

En apego al Artículo 45 de la LFPRH, en materia de administración por resultados a esta Casa de Estudios, se le autorizaron tres programas presupuestarios, a saber: E007 "Prestación de Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y 0001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno".

Es preciso comentar que los indicadores de desempeño que dan cuenta de las funciones sustantivas están incluidos en el Programa Presupuestario E007, los resultados de los indicadores de nivel fin y propósito se describen a continuación:

Para el indicador de nivel fin “Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho” se programó una meta anual de 10,735 (47.57%) egresados de bachillerato con promedio igual o superior a ocho respecto del total estimado de egresados (22,568). Al cuarto trimestre de 2020, se registró el egreso de 11,374 (50.40%) estudiantes con promedio igual o superior a ocho, por lo que se tuvo un cumplimiento del 105.95%.

Para el indicador de nivel propósito “Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior” se esperaba una variación anual del -1.12% respecto de la del ciclo escolar anterior, debido a que la matrícula atendida en el año t-1 fue mayor que la reportada en el año actual; sin embargo, al cuarto trimestre de 2020, la tasa de variación fue de 3.56%, ya que la matrícula del Colegio creció al tener más demanda por parte de los aspirantes a ingresar al nivel medio superior en el proceso COMIPEMS 2020.

Un segundo indicador de nivel propósito es: “Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t”, para el cual se programó una meta anual del 55.27%. Al 4º trimestre la meta alcanzada fue de 56.12% con lo que se cumplimentó en un 101.55%.

#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

##### ➤ Ingreso Presupuestal:

En el ejercicio de 2020, el presupuesto de ingresos modificado autorizado al Colegio, fue de \$1,988,876,891.00 integrados por \$1,899,824,641.00 de Recursos Fiscales y \$89,052,250.00 de Recursos Propios. Las variaciones entre los ingresos modificados autorizados y los montos recaudados así como sus variaciones se detallan a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2020

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**  
(Pesos)

Ingresos	Modificado Autorizado	Recaudado Anual	Variación Absoluta	Variación %
Recursos Fiscales	1,899,824,641	1,899,824,641	0.00	0
Recursos Propios	<b>1,988,876,891</b>	<b>1,988,990,247</b>	<b>113,356</b>	<b>0.6</b>

Fuente: Colegio de Bachilleres

➤ **Gasto Presupuestal:**

El presupuesto modificado autorizado, para el ejercicio de 2019, ascendió a la cantidad de \$2´042,898,512 los cuales al cierre del ejercicio presupuestal se ejercieron y devengaron \$2´018,128,746, la integración se presenta a continuación:

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS**  
**PRESUPUESTO EJERCIDO**  
(Pesos)

Tipo de Gasto/Capítulo	Modificado	Devengado	Variación Absoluta	Variación %
Gasto Corriente				
Servicios Personales	1,807,968,358	1,807,968,358	0	0%
Materiales y Suministros	11,598,292	11,598,292	0	0%
Servicios Generales	159,676,542	159,676,542	0	0%
<b>Total</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>1,979,243,192</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Colegio de Bachilleres

### ➤ **Comentarios a la variación del Ejercicio Presupuestal**

#### ❖ **Capítulo 1000 “Servicios Personales”**

En el periodo de enero-diciembre del 2020, el presupuesto original fue de \$1,976,592,909.00, durante el periodo se efectuaron adecuaciones presupuestarias para estar en condiciones de cubrir las nóminas del personal de mando, docente, administrativo y honorarios, así como liquidaciones, prestaciones de retiro, establecidas por condiciones generales de trabajo o contrato colectivo y las medidas de fin de año y con ello evitar incurrir en subejercicio que, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020 y el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pudieran ser reorientados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para programas sociales y de investigación en infraestructura a cargo de otras Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, quedando un presupuesto de recursos fiscales modificado de 1,808.0 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

#### ❖ **Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”**

Respecto a este Capítulo se tuvo un presupuesto modificado de \$11,598,292.00 de los cuales \$1,479,128.00 corresponden a recursos fiscales y \$10,119,164.00 la fuente de financiamiento fue con recursos propios; éstos se aplicaron en la adquisición de materiales de oficina, limpieza, productos alimenticios, artículos de construcción, material eléctrico, combustible y prendas de protección para personal de los Planteles y Oficinas Generales de esta Institución.

Es importante mencionar que se dio cumplimiento al Decreto por el que se establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en lo referente al numeral II que a la letra dice “No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido”, publicado el día 23 de abril del 2020, emitido por el Ejecutivo Federal.

#### ❖ **Capítulo 3000 “Servicios Generales”**

En cuanto a este capítulo de gasto se registró un presupuesto modificado por 159,676,542.00 de pesos, de los cuales \$90,377,155.00 provienen de recursos fiscales y \$69,299,387.00 de recursos propios, con los cuales se cubrió el pago de servicios básicos, servicios de arrendamiento del plantel 20 y sede alterna, equipo de bienes informáticos y vehículos, servicio de fotocopiado, servicios de vigilancia, limpieza, capacitación docente, impuesto sobre nóminas y mantenimiento de inmuebles del Colegio, mismos que se ejercieron en su totalidad. Cabe destacar que la Coordinadora de Sector (SEP), otorgó a esta Institución un apoyo para estar en condiciones de cubrir las obligaciones fiscales derivadas del Impuesto Sobre Nómina; así como para cubrir los servicios de vigilancia por un importe global de 40.9 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos.



## CUENTA PÚBLICA 2020

---

Lo anterior permitió que este capítulo de gasto no se viera afectado como se había planteado con anterioridad, quedando con un subejercicio de \$777,117.00 de pesos, mismos que serán cubiertos con recursos del presente ejercicio fiscal.

Es importante señalar que el presupuesto autorizado al Colegio de inicio ya contemplaba un recorte presupuestal para atender las medidas de austeridad dictadas por el ejecutivo federal.

### ❖ **Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”**

No se asignaron recursos al Capítulo 5000 durante el ejercicio fiscal de 2020.

### ❖ **Capítulo 6000 “Inversión Pública”**

Aun cuando se tiene autorizado en el PEF proyecto de inversión con número de cartera de inversión 1811L5N0001, para la reconstrucción del inmueble de Oficinas Generales, no se asignaron recursos presupuestales para el ejercicio fiscal de 2020.

### ➤ **Programas Presupuestarios a cargo del Colegio de Bachilleres.**

El Colegio tuvo a su cargo en 2020, tres programas presupuestarios: E007 “Prestación de Servicios de Educación Media Superior”, M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”, y O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”, los cuales presentan en sus Capítulos de gasto, las mismas variaciones que se explican en los párrafos anteriores.

## **5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

Respecto a la adopción de las medidas de racionalidad y austeridad, el Colegio continúa efectuando diversas acciones, independientemente del incremento en el costo de los insumos.

Derivado de la publicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta Casa de Estudios implemento medidas para no ejercer recursos fiscales en partidas restringidas por la ley en comento, especialmente las establecidas en los artículos 8, 10 y 16.

Asimismo, se dio atención al Decreto de fecha 23 de abril de 2020 publicado por el Ejecutivo Federal en el cual se instruyó una reducción del 75% al presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. A pesar de que el Colegio mantiene un déficit estructural en gasto de operación desde hace varios años. Mediante oficio UAF/1076/2020 de fecha 04 de junio la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, informó de la reducción por 5.5 millones de pesos al presupuesto autorizado derivado de las medidas establecidas en el

Decreto en comento. Asimismo, mediante folio de adecuación 2020-11-L5N-5 se atendió el decreto con una reducción en los ingresos propios del orden de 9.6 millones de pesos.

Cabe mencionar que la crisis financiera para cubrir las necesidades de operación del Colegio se logró mitigar con el apoyo de ampliaciones líquidas al presupuesto que a través de la Coordinadora Sectorial se obtuvo, y con el cual se evitó transferir el impacto negativo de las finanzas del Colegio para el siguiente ejercicio en menor medida.

Es importante precisar que con las medidas de confinamiento derivadas de la contingencia sanitaria y con las restricciones presupuestarias implementadas por el ejecutivo federal, la captación de ingresos del Colegio sufrió un desplome lo que afectó aún más la crisis financiera del Colegio para cubrir su gasto de operación. Por ello fue muy importante el apoyo recibido por la Coordinadora Sectorial, toda vez que tuvo a bien realizar ampliaciones líquidas para el Impuesto sobre Nóminas y para los servicios de Vigilancia.

Lo anterior permitió que esta Casa de Estudios, transfiriera solamente una parte del pago del impuesto sobre nóminas del mes de diciembre para cubrirse con recursos de 2021.

### **6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el artículo 108 de la LFPRH y los artículos 298 y 299 de su Reglamento, que se refiere al Sistema Integral de la Información de los Ingresos y Gasto Público, el Colegio cumplió con la obligación de transmitir los formatos del Sistema Integral de Información, de acuerdo con la periodicidad de entrega de los mismos, siendo las cifras reportadas congruentes con el ejercicio presupuestario.

Con lo anterior se alcanzó un cumplimiento del 100% en lo que se refiere a cobertura y por lo que respecta a la oportunidad, el sistema no registró días de atraso al cierre del ejercicio.



**7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

El Colegio realizó tres reintegros de recursos fiscales derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de la normatividad en materia presupuestaria:

**COLEGIO DE BACHILLERES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIEROS  
REINTEGROS PRESUPUESTARIOS  
(Pesos)**

CLC Origen	Folio del Reintegro	Partida	Importe
46	1	33301	19,321.50
361	2	14405	493,355.52
300	3	31101	228,044.00

Fuente: Colegio de Bachilleres

En materia de pago a proveedores y prestadores de servicios, este se realizó en apego a las disposiciones establecidas en la LFPRH y su Reglamento; artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Código Fiscal de la Federación, específicamente su artículo 29-A.

El procedimiento es el siguiente: se recibe la información en el área de Ventanilla Única, instancia creada para agilizar el trámite de pago y realizar su fiscalización, una vez que se cuenta con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, se asigna la clave presupuestaria por parte del Departamento de Registro Presupuestal y se turna al área de egresos para su correspondiente pago, una vez realizado se envía al Departamento de Contabilidad para su registro y resguardo correspondiente.

**8. FLUJO DE EFECTIVO**

La información correspondiente al flujo de efectivo que se presenta en Anexo representa el registro de las entradas y salidas de recursos efectivos que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas.

### ➤ **Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020**


Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitido mediante oficio 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estas notas son parte de los estados presupuestales adjuntos.



---

Autorizo: Daniel Enriquez Yedra

En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016, su última reforma y Fe de erratas, publicadas en el mismo medio de difusión oficial los días 17 de julio y 24 de septiembre de 2019, y de conformidad con el ACUERDO SO-II-20/11,R, aprobado por la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 2020.



---

Elaboró: José Luis Pérez Contreras  
Director de Administración Presupuestal y Recursos  
Financieros